

“VIGILAR Y FESTEJAR” INSTITUCIONALIZACIÓN Y SISTEMAS DE LAS SOCIEDADES Y LOS CUERPOS DE BAILES RELIGIOSOS EN LA FIESTA DE LA VIRGEN DE LA TIRANA*

“VIGILAR Y FESTEJAR” INSTITUTIONALIZATION AND SYSTEMS OF SOCIETIES AND RELIGIOUS DANCE CORPS IN THE FESTIVAL OF THE VIRGIN OF LA TIRANA

Nicole Cortés Aliaga**, Alberto Díaz Araya*** y Hilario Topete Lara****

Resumen

La fiesta de La Tirana es una de las manifestaciones populares más importantes del norte de Chile. Cada año, miles de danzantes, músicos, cantores y fieles peregrinan desde diversos rincones del país –así como de Perú y Bolivia–, hacia la pampa para rendir culto a la Virgen del Carmen del Tamarugal. Actualmente, esta celebración es gestionada por la Iglesia Católica y la Federación de Bailes Religiosos de La Tirana, que reúne a todas las asociaciones de bailes religiosos participantes de la festividad. Sin embargo, este tipo de organización es relativamente reciente y el proceso socio-histórico que la ha llevado hasta su estado actual es poco conocido. En ese contexto, el objetivo de este artículo es analizar el desarrollo organizativo efectuado por las cofradías de bailes religiosos de la fiesta de La Tirana desde 1930 hasta el presente. La hipótesis plantea que este fenómeno involucró un procedimiento simultáneo de progresiva institucionalización y creciente disciplinamiento por parte de las cofradías frente a la Iglesia Católica, asunto que afectó a ciertos aspectos característicos de la performance desplegada durante el festejo.

Palabras claves: intitucionalización; disciplinamiento; fiesta; bailes religiosos; norte de Chile.

Abstract

The festivity of La Tirana is one of the most important popular demonstrations in northern Chile. Every year, thousands of dancers, musicians, singers and the faithful come on pilgrimage from different parts of the country, as well as from Peru and Bolivia, to the pampas to worship the Virgen del Carmen del Tamarugal. Currently, the celebration is managed by the Catholic Church and the Federation of Religious Dances of La Tirana, which brings together all the associations of religious dances participating in the popular celebration. However, this type of organization is relatively recent and the socio-historical process that has led it to its current state is little known. In this context, the objective of this article is to analyze the organizational development carried out by the religious dance guilds of the festival of La Tirana from 1930 to the present. The hypothesis is that this phenomenon involved a simultaneous procedure of progressive institutionalization and growing disciplining of the confraternities vis-à-vis the Catholic Church, a matter that affected certain characteristic aspects of the performance displayed during the festivity.

Keywords: Institutionalization; disciplining; festivity; religious dances; northern Chile.

Cada año, el 16 de julio en el Santuario de la Tirana –ubicado en la región de Tarapacá en el norte de Chile– se congregan más de doscientas mil personas. Se trata de danzantes, músicos, cantores, peregrinos y turistas que se desplazan hasta la localidad para honrar a la Virgen del Carmen del Tamarugal. Según las investigaciones, esta festividad con ciertos elementos históricos de data colonial cobró vigor durante el ciclo del salitre en los albores del siglo XX (González 2006; Núñez 2004; Van Kessel 1992; Guerrero 2014). A partir de entonces, la antigua tradición

tarapaqueña –matizada por la influencia eclesiástica y chilinizadora, que impulsaba el culto a la Carmelita–, se fue enriqueciendo con los peregrinos y obreros que arribaban hasta el Santuario de La Tirana desde los diversos cantones salitreros (Díaz y Lanas 2015).

Los devotos, herederos de legendarias costumbres, mantuvieron sus manifestaciones músico-coreográficas en grupos de bailes vinculados a linajes, comunidades u organizaciones establecidas en las oficinas salitreras. Estas agrupaciones

* Resultado de Proyecto Fondecyt Regular N°1181844.

** Programa Magister en Historia de la Universidad de Tarapacá. Correo electrónico: nicolcortesaliaga@gmail.com

*** Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Universidad de Tarapacá. Correo electrónico: albertodiaz@academicos.uta.cl

**** Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. Correo electrónico: topetelarah@yahoo.com

se conocían localmente como cuerpos de baile y estaban encabezadas por un caporal —es decir, una persona de influencia familiar que oficiaba como líder—, quien operaba de manera autónoma respecto a la curia Católica. En este escenario, la organización y el desarrollo de la celebración estuvo, en gran medida, encabezada por la población. Así se mantuvieron ciertas prácticas ceremoniales indígenas, mestizas, afrodescendientes y tarapaqueñas, amén de la acción panóptica de la pastoral de la época. Sin embargo, debido a una serie de factores externos que afectaron a los bailes durante gran parte del siglo XX, estos experimentaron una transformación institucional que cambió, para siempre, tanto la naturaleza histórica como la estructura de la fiesta y las agrupaciones de danzantes.

El Santuario de La Tirana, como cualquier territorio sagrado, solo puede aparecer como una única entidad —aunque se presente como un bloque uniforme—, cuando se observa de manera superficial. Este lugar es sacrificio expresado en bailes, rezos, cantos, promesas y mandas que incluyen las prohibidas expresiones de autocastigo físico en mandas, las cuales evidencian la devoción absoluta de parte de sus fieles. Pero, la Tirana es también fiesta, ruido, armonías con instrumentos musicales de bronce, lakas, cajas y múltiples bombos (Daponte, Díaz y Cortés 2020b); movimiento constante, asados, comidas colectivas, ingesta de bebidas alcohólicas a escondidas de los policías o agentes pastorales, trasiego; es comercio, luces de neón que toman formas en máscaras, sombreros y bastones de figurines, bailarines y diablos sueltos. Es la Tirana estridente, secular y profundamente religiosa en su capa más externa, aquella que enseña al ser abordada.

Sin embargo, dentro de lo que parece un caos para la mirada exógena, existe un orden ajustado a formas y normas. Este condiciona a todo lo que sucede en torno al 16 de julio: movimientos, música, mudanzas, vestuario, traslados, entradas al Calvario, espacios y tiempos para orar, bailar, acompañar la procesión y despedirse. Esta perspectiva de la Tirana tiene, en gran medida, un rostro perfilado por los estatutos de la Federación de Bailes Religiosos que, con el objetivo de ordenar la festividad, produjo una esclerotización que se vio reflejada en los vestuarios, la cantidad de músicos, los horarios para ocupar las calles¹ o los turnos dentro del templo, la ubicación o entrada en la Cruz

del calvario o la calle 16 de julio², y/o el programa de la fiesta.

En este sentido, antes de la fundación de la Federación de Bailes Religiosos de la Tirana³, la existencia de conflictos por el uso de aquellos espacios para bailar o cantar a la Chinita (nombre con el que coloquialmente es conocida la Virgen) eran habituales. Tanto al interior del templo —para saludos o despedidas—, como para ocupar un sitio en la explanada, habían pugnas por el uso de los lugares comunes. En efecto, los bailes se apersonaban con horas e incluso días de anticipación afuera del pueblo para poder hacer su entrada, tal como se indica en los testimonios:

Ellos llegaban entre el 14 y el 17, que antes era la fiesta esa fecha. El estandarte que llegaba primero se ponía en la cruz del calvario esperando el tiempo de la hora de entrada y eso significaba a veces estar hasta dos días parado allí con su estandarte, hasta que llegara la hora y turno de ingreso. En ese tiempo, antes de que formaran la federación Tirana, había medio centenar de bailes. Era un desorden muy grande. Se daba como para que la gente peleara y decían: "No, yo llegué primero. No, tú llegaste después del otro" y, en fin, ahí se hacían... así era⁴.

De este modo, cuando la Federación fue formalizada como institución civil concedió gran poder a la iglesia (y viceversa). Y esta, de manera gradual, fue dando a conocer el listado de reglas que todos los cuerpos de baile y sociedades —los cuales, paralelamente, aumentaban en número— debían acoger y respetar. De esta forma, la estructura y las normas impuestas por el nuevo establecimiento efectivamente resolvieron problemas organizacionales de antaño, pero, a cambio, extendieron una factura muy alta: la autonomía que disfrutaban los grupos de bailes con presencia histórica.

En ese contexto, la independencia de las agrupaciones empezó a diluirse y las normas autogeneradas pronto se vieron constreñidas al funcionamiento "doméstico" o intragrupal. Pero, ¿realmente logró un cuerpo organizado de normas jurídicas positivas desvanecer los elementos estructurales y estructurantes que daban sentido a los bailes religiosos o existe, hasta hoy, algún intersticio donde es posible encontrar guiños de autonomía? Si esa posibilidad existe, ¿qué soportes estructurales generan la producción constante de sociedades y cuerpos de baile religiosos? Y, si existiese un sistema, ¿de qué tipo de sistema estaríamos hablando?

1 Hasta hace algunos años atrás -aproximadamente entre los años 2015 y 2016- se realizaban turnos para bailar en la calle 16 de julio desde el Santuario hasta las calles más próximas a la rotonda camino a Pica, con el fin de resguardar el lugar para la procesión de las imágenes de San José, Jesús Nazareno y la Virgen del Carmen el día 16 de julio, dado que dicho espacio se llenaba de comerciantes que entorpecían la pasada de la procesión. En la actualidad, hay bailes religiosos que han tomado ese espacio como lugar de danza durante el periodo de fiesta como los Gitanos Nazareno y los Gitanos Escuderos, entre muchos otros de las diversas asociaciones que forman parte de la celebración (Comunicación personal Juana Aliaga, 9 de agosto de 2021, Iquique).

2 Desde el día 10 al 14 de julio integrantes de las diversas cofradías realizan turnos en calle 16 de julio con calle Farías (ex Gral. Carlos Ibáñez) para evitar que las danzas de los bailes entorpezcan la entrada de los bailes religiosos la cual, por estatuto de Federación, debe ser por las mencionadas calles (Cortés 2015).

3 Esta institución fue oficialmente fundada el 2 de julio de 1965, pero estuvo precedida por la llamada Asociación de Bailes Religiosos de La Tirana, originada en 1953 en Iquique.

4 Vicenta Dávila, entrevista, 13 de octubre de 2015, Iquique.

Si bien se conoce literatura referida al fenómeno organizacional característico de las agrupaciones de bailes religiosos de La Tirana (García 1986; Van Kessel 1987; González 2006; Peña 2015), su análisis de composición y transformación grupal es todavía incipiente. Así, este artículo tiene como propósito analizar sobre la base de un extenso trabajo etnográfico, entrevistas y pesquisa documental, el proceso de organización de los bailes religiosos de la Tirana bajo el corpus de la Federación. Se sostiene que esta situación involucró un desarrollo simultáneo de institucionalización y disciplinamiento sobre las agrupaciones de danzantes (Elías 2016; Foucault 1993). Esto, por un lado, produjo una progresiva institucionalización por la acción de la Iglesia Católica —que adquirió un rol cada vez más importante sobre las formas de organización y prácticas tradicionales de devoción, codificadas como piedad o religiosidad popular— y, por otro, hizo surgir un disciplinamiento en la articulación, que supuso la integración de la pastoral y la catequesis programada. Estas pugnarón con algunas prácticas o costumbres tarapaqueñas, con sus símbolos y rituales, que caracterizaban a una *performance* cuya esencia era, en parte, el control del espacio sagrado y las relaciones sociales —al menos durante la fiesta—, por los antiguos caporales, cuya legitimidad —basada en el financiamiento de cada grupo, las afinidades y el parentesco—, nadie discutía.

En esa línea, la conmemoración de la Virgen del Carmen de La Tirana no solo es la manifestación de la fe católica, con una larga historia que hemos documentado (Díaz 2011; Díaz y Lanús 2015; Núñez 2004; García 1986; Van Kessel 1987). Sino que posee dos universos de relaciones entrelazados: uno reconoce, define y actúa conforme a un cuerpo de pautas jurídicas expresadas en estatutos; y otro, está más presente en la cotidianeidad y en los microespacios de los bailes. En otras palabras, las sociedades de bailes religiosos federadas se presentan como grupos corporados que actúan con apego a las normas y se configuran como sistemas (*infra*) con estructuras fácilmente identificables. Pero también, en su cotidianidad, actúan con otros cánones que desvelan que la normatividad ni produce una total opacidad sobre la estructura, ni elimina las posibilidades de otros sistemas posibles. Por el contrario, hay sistemas dentro de otros sistemas y algunas estructuras son más visibles que otras.

Bailes en La Tirana

Como hemos mencionado, a la fiesta de la Tirana no solo concurren peregrinos de diversos lugares, sino que, además, participa un elemento que da un mayor realce y particularidad al encuentro del norte de Chile: los bailes religiosos⁵.

Desde el punto de vista etnohistórico, las danzas prosigueron —desde tiempos coloniales— siendo parte sustancial de todo ritual colectivo andino, cuya expresión colectiva y ritualizada expresa lo profundo y sagrado; lo profano y lo religioso; lo cotidiano, lo burlesco y lo rebelde; lo más íntimo y reservado; la pena y alegría; la necesidad y angustia; la felicidad y euforia. En esa línea, el conjunto de feligreses o devotos que forman parte de los bailes constituye más que una puesta en escena desde el folclor: es heredero de la cultura andina, mestiza y afro, la cual ha pasado por procesos de cambios en su orgánica, donde dialogan los bailes tradicionales y modernos, cuyas diferencias residen en la forma de organizarse y dirigir la danza, tanto en los antiguos poblados como en las oficinas salitreras (Van Kessel 1987, 21-22; Díaz y Lanús 2015). Pareciera, desde un campo interpretativo, que en la medianía del siglo XX los bailes en sus diferentes formatos, van asumir el apellido de ser definidos como "religiosos", con la incidencia y coacción que ejercieron las autoridades eclesásticas locales, siendo regimentadas con el advenimiento de la Federación en las décadas siguientes.

En el contexto urbano, Guerrero (2011) expone que los bailes religiosos son agrupaciones comunitarias que en las ciudades se estructuran en torno al barrio o al lugar de trabajo —como sectores o barrios de Cavancho, el Morro y El Colorado en la ciudad de Iquique—, cuya estructura transgeneracional, al igual que los clubes deportivos, "aguantaron la violencia simbólica de la sociedad letrada que los trataba de ignorantes, de indios y, por cierto, de no-chilenos" (Guerrero 2011; 2014; 2016, 45). Junto a estas interpretaciones, hay algunas, como la del sacerdote Javier García (1986), quien manifiesta que los bailes religiosos son, además, un medio evangelizador, de gran importancia para los que viven la religiosidad popular. De esta manera, "el modo peculiar de entender la vida y construir el mundo que posee la religiosidad popular, y por tanto el baile religioso, se convierte en norma de conducta, que se expande más allá de lo individual" (García 1986, 530-531).

Dicho esto, la Federación de Bailes Religiosos las define como:

Una sociedad religiosa es una entidad de fieles constituida como una comunidad de socios promesantes, los que pueden ser promesantes bailarines o simples promesantes. Unidos por una clara motivación religiosa, buscarán expresar su fe a través de sus auténticas tradiciones, guardando una preocupación permanente de los unos por otros; buscando asimismo unir la fe cristiana y las obras de caridad. Para su funcionamiento estarán constituidas por una directiva semejante a las Asociaciones, un Consejo de disciplina, una comisión revisora, las que funcionan como las de las

5 Para los fines de esta investigación no se ahonda en los diablos y figurines sueltos, icónicos personajes que danzan alrededor de cualquier baile que se lo permita. Ellos son "sueños", es decir, no están incorporados en ninguna organización (Díaz, A. 2011).

Asociaciones y tendrán las mismas atribuciones a su nivel y de acuerdo a este estatuto.⁶

Ahora bien, los bailes religiosos están compuestos por un conjunto de feligreses que ven en la danza un modo de expresión de Fe para venerar a la Virgen, cuyas raíces andinas y mestizas han pasado por procesos de cambios no solo en su organización interna, como plantean Van Kessel (1987) y Guerrero (2011, 2016), sino también en sus vestimentas —por ejemplo, en el caso de la progresiva desaparición del plumaje en el uniforme del baile chunchos—; en sus danzas, donde la forma de marcar cada paso en mudanzas y pasacalles⁷ se ha modificado según el caporal que la enseña, y en las normas, con las que deben convivir para poder participar de dicha celebración. Al respecto cabe advertir ¿cómo se organizan los bailes religiosos de La Tirana? ¿Cuáles son los estilos de danzas que se presentan? ¿de dónde provienen las compañías de bailes? y ¿desde cuándo se encuentran dichos bailes religiosos presentes en esta celebración mariana?

Durante el siglo XX los grupos más reconocidos eran los chunchos, morenos, cuyacas, diablos sueltos y chinos. Esto fue así hasta 1930, periodo en el que se comenzaron a introducir nuevos estilos de bailes. Para ilustrar un caso puntual: la agrupación de pieles rojas de Damián Mercado⁸. Él fue un antiguo caporal chuncho que —mientras miraba películas del Oeste en el cine mudo—, tuvo la idea de organizar una compañía que replicara la vestimenta y movimientos coreográficos de los indios norteamericanos (diario El Tarapacá 1931, 1933, 1938; Uribe 1963).

Tempranamente, Van Kessel (1987) definió algunos tópicos sobre una estructura organizacional tradicional y otra moderna presente en las danzas de La Tirana. La primera fue presentada como el "tipo antiguo", donde la autoridad y sus decisiones recaen en una sola persona —por lo general, el caporal del baile—, quien se responsabilizaba de la organización, de las finanzas, problemas jurídicos, actos de culto, del orden, etc. (Van Kessel 1987, 43). Estas agrupaciones organizadas de la forma tradicional o antigua correspondían

a los denominados cuerpos de baile, cuya afiliación institucional se remonta a la Asociación Cuerpo de Baile Ramiro Ávalos fundada en 1970 en la ciudad de Iquique (Cortés 2015).

La segunda estructura responde al tipo moderno de organización señalada como "sociedad religiosa". Su estructura interna posee estatutos y reglamentos, y tienen como autoridad a una directiva electa compuesta por un presidente, secretario, tesorero, directores, consejo de disciplina y delegados representantes de la sociedad ante la Asociación en la que se encuentran afiliadas. Si bien los representantes elegidos se encargan de la organización social, jurídica y financiera del grupo, el encargado de organizar a los bailarines con respecto a la danza, formación espiritual y disciplinaria es el caporal, máxima figura de autoridad dentro de la sociedad cuando el baile se encuentra en acto de culto.

Una de las grandes diferencias entre cuerpos de baile (organización tradicional) y sociedades religiosas (organización moderna), es que para obtener un puesto dentro de ambas instituciones, el primero es escogido por filiación familiar o autoimpuesto; mientras que el segundo, por votación cada dos o tres años, según cómo se establezca en sus reglamentos internos (Van Kessel 1987; Cortés 2015). Cabe mencionar que los grupos con organización tradicional son escasos en la actualidad: no superan los quince en total.

Asimismo, para que un baile o sociedad religiosa pueda formar parte de todas las actividades de la fiesta, debe cumplir ciertos requisitos⁹. Uno de los principales es estar afiliado a una de las once asociaciones de bailes religiosos que conforman a la Federación de Bailes Religiosos de La Tirana. Estas se encuentran ubicadas en siete lugares: Arica (Asociación Virgen del la Tirana y San José), Iquique (Asociación Victoria Alianza, Cuerpo de Baile Ramiro Ávalos, Cardenal Norte José María Caro y Sur del Carmen), Tocopilla (Asociación Central de Bailes religiosos Valero Cebrián González), María Elena (Asociación Salitre del Carmen), Pedro de Valdivia¹⁰ (Asociación Pedro de Valdivia),

6 Estatutos de Federación de Bailes Religiosos de La Tirana, Título V, Párrafo 1º, Art. 120º, p. 31.

7 Coreografías que realizan los bailarines al momento de danzar, formando figuras o representaciones simbólicas. La más común y conocida es la llamada "cruz (+)". A su vez, los pasacalles son movimientos que por lo general dan comienzo y fin a una mudanza, en donde los bailarines —comenzando por los guías y tras-guías— avanzan hacia las filas traseras para posteriormente avanzar hacia su posición inicial. Para mayor detalle de los esquemas coreográficos y pasacalles, ver: Van Kessel, Juan. 1982. *Danzas y estructuras sociales en los Andes*. Cuzco: Instituto de pastoral andina; y, Van Kessel, Juan. 1984. Bailes religiosos en el Norte de Chile como herencia cultural andina. *Revista Chungará* 12: 125-134.

8 Uribe (1963) lo cita como Manuel Mercado. Este baile religioso, Danzantes y Pielas Rojas Damián Mercado, fue fundado el 31 de agosto de 1931 en Iquique.

9 Otro de los requisitos que deben tener los bailes religiosos es participar en la fiesta de Oración por Chile que se realiza en el mes de septiembre en La Tirana y cumplir con el estatuto de Federación Tirana (comunicación directa Vicenta Dávila y Verónica Garrido, ex dirigentas de Federación Tirana).

10 Debido al cierre de esta oficina, los pobladores, incluyendo sus bailes religiosos, migraron a los sectores más cercanos como Antofagasta y María Elena, por lo que su sede actual se encuentra principalmente en Antofagasta. En dicha asociación se encuentra afiliado un baile de la ciudad de Iquique. Esto se debería a "la veda" de bailes en las asociaciones de Iquique, por no tener cupos en dichas instituciones.

Antofagasta¹¹ (Asociación Antofagasta) y Calama (Asociación María del Desierto).

También pueden existir, y las hay, sociedades que viven la celebración en la Tirana sin estar afiliadas a alguna de las asociaciones mencionadas, pero su participación es restringida por la organización. Por ejemplo, no se les incluye en la procesión y tienen que realizar todos sus ritos —como entrada y despedida— después de todos los bailes federados. A estos bailes se les identifica como *desfederados*¹² (Cortés 2015).

Los bailes en los registros

Desde el año 2010 a 2019 (antes de la pandemia) se llevaron a cabo registros sonoros, fotográficos y censales de cada baile religioso que asiste entre los días 10 y 14 de julio a la Tirana. Se identificó nombre, fecha y lugar de fundación, y asociación a la que se encuentra vinculada entre otras variantes que, para fines de este estudio, no son pertinentes.

Como se podrá observar en la tabla n°1, dentro del catastro se identificaron 202 bailes religiosos¹³. De estos, un 21,8%, pertenece a la asociación de Antofagasta; un 9,9%, a la asociación Central de Bailes religiosos Valero Cebrián González; un 4,5% al Cuerpo de Baile Ramiro Ávalos; un 8,9%, a la Asociación Norte Cardenal José María Caro; un 4,5%, se a María del Desierto; un 5,4%, a los bailes de Pedro de Valdivia; un 5%, a la asociación Salitre del Carmen; un 12,9%, a la asociación San José tiene; un 11,9%, a la asociación Sur del Carmen; el 7,4%, a los bailes con raíces pampinas ubicados en la asociación Victoria Alianza y un 6,4%, a la asociación más antigua de la ciudad de Arica, Virgen de La Tirana. Por su parte, se obtuvo que solo el 1,5% de los bailes están *desfederados*.

11 La Asociación de Antofagasta se encuentra compuesta por bailes pertenecientes a Federación Antofagasta, fundada en 1957. Según expresa Van Kessel (1987), la "Federación de Antofagasta es la única que no se define por un Santuario (La Tirana, Las Peñas, Ayquina), sino que define sus deslindes al territorio de la Arquidiócesis de Antofagasta. De allí debe resultar la doble afiliación de aquellos bailes antofagastinos que desean peregrinar a uno de esos tres Santuarios. Esta situación anómala es provocada por el arzobispo, que desea centrar las organizaciones de bailes religiosos en la(s) sede(s) diocesana(s), en vez de los Santuarios. En la ciudad de Antofagasta se agrupan tres asociaciones reconocidas por la Federación de Antofagasta y fundadas como tales en 1975: La Asociación Sur. Hijos de La Virgen de Lourdes; La Asociación Central, la Virgen del Carmen; y, La Asociación Norte, Juan XXIII" (Van Kessel 1897: 278).

12 Dentro de los bailes identificados se encuentra la "1ra. Diablada de Alianza, Devotos de María Alianza" de Oficina Alianza (sede en Iquique), la cual es la separación del baile con el mismo nombre y con el cual se encuentran en conflicto dado que el baile separado mantuvo el nombre y fecha de fundación original; "Zambos Caporales Sagrado Corazón de Jesús" de Iquique; "Diablada Arcángel Gabriel Hijos de María" de Calama; y "Osada Siervos de Jesús" de Arica, pero esta última, en el año estudiado, fue invitada por la Asociación San José de Arica.

13 Hay que tener en cuenta que dicha cifra no siempre es la misma dado que esta va variando en el tiempo según la continuidad de los bailes, que algún baile se vaya a receso impidiendo subir al poblado o la invitación a un baile externo por parte de alguna asociación.

Tabla N° 1
Cantidad de bailes religiosos por Asociaciones afiliadas a Federación Tirana.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Antofagasta	44	21,8	21,8	21,8
Central de Bailes religiosos Valero Cebrián González	20	9,9	9,9	31,7
Cuerpo de Baile Ramiro Ávalos	9	4,5	4,5	36,1
Desfederado*	3	1,5	1,5	37,6
Norte Cardenal José María Caro	18	8,9	8,9	46,5
María del Desierto	9	4,5	4,5	51
Pedro de Valdivia	11	5,4	5,4	56,4
Salitre del Carmen	10	5	5	61,4
San José	26**	12,9	12,9	74,3
Sur del Carmen	24	11,9	11,9	86,1
Victoria Alianza	15	7,4	7,4	93,6
Virgen de La Tirana	13	6,4	6,4	100
Total	202	100	100	

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en terreno.

* Bailes que no se encuentran afiliados a ninguna de las once asociaciones presentes en Federación de Bailes Religiosos de La Tirana.

** La asociación cuenta con 25 bailes, pero en el año estudiado, invitaron a la Osada Siervos de Jesús a celebrar con ellos.

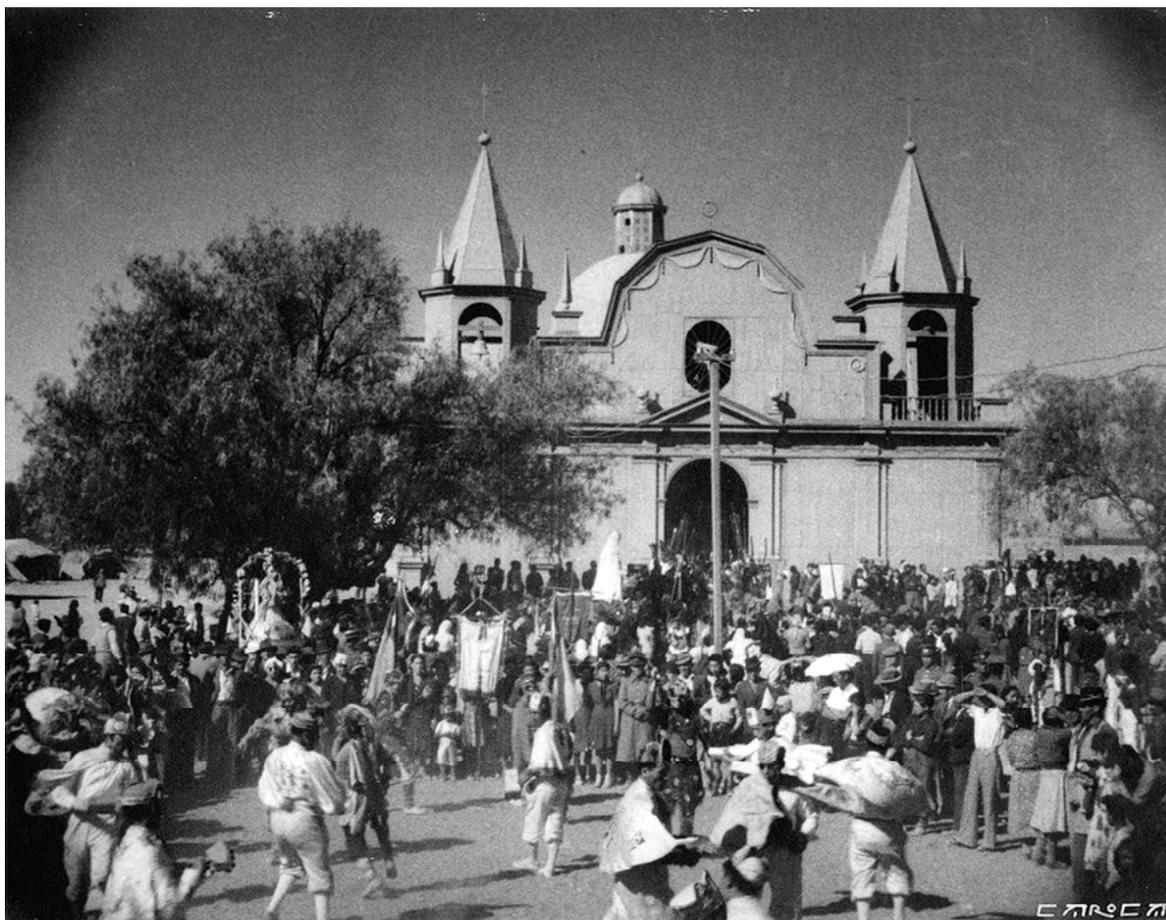
Por otro lado, cada uno de los bailes de la Tirana se distinguen del otro por sus trajes y por la danza coreográfica que van preparando a lo largo del año. Luis Uribe Echeverría (1963), tipifica a los bailes como "*chunchos, cullacas, pastoras, morenos, llameros, diablos o figurines, callahuasi, cambas, (...) gitanos ricos, Alí Babá, gitanos pobres, marineros, españoles, chilenitos, huasos, toreros, gauchos, cosacos, osos, pieles rojas, cruz del calvario, indios apaches, reinas con coronas, etc.*" (Uribe 1963, 89). A su vez, estos se dividen, de acuerdo con la forma que tienen de danzar, en dos categorías: los tradicionales y los modernos. Uribe señala:

Entre los primeros debemos nombrar los bailes tradicionales de *lacas, cullacas, pastoras, llameros, morenos* y *chunchos*. Todos ellos bailan frente a la imagen de la Virgen, en parejas. Avanzan rítmicamente, de a dos, con pasitos cortos. Se separan dando vueltas por fuera de las columnas danzantes, para dar sitio a otra pareja. El *caporal* se sitúa al centro de la columna. Los músicos van detrás del baile a un lado. Al frente de cada columna va un guía, que abre el camino e inicia el canto (p. 89).

En cambio, los bailes modernos comienzan en la década de 1930 con la llegada de los ya nombrados *pieles rojas*, de la mano de Damián Mercado. La segunda categoría de bailes que presentó Uribe (1963), es la de los bailes de paso y los bailes de salto. En el primer tipo de danza, clasificó a las *lacas, cuyacas, pastoras, llameros, morenos y chunchos*. De estos, solo las *cuyacas, morenos y chunchos* se han mantenido en el tiempo. Además, identifica a los bailes "morenos de paso" indicados por Uribe son los llamados "pitucos"; "*Visten, por lo general, chaqueta negra cruzada,*

pantalón blanco y guantes del mismo color (...) cuyo baile es de pasito corto" (Uribe 1963, 90). A su vez, señaló el baile antiguo, que contaba con una vestimenta compuesta por "*casaca gruesa, bordada con adornos (soles, mariposas); pantalón bombacho a media pierna; medias blancas y zapatos blancos de caña*" (Uribe 1963, 90). Esta última compañía correspondería a los "morenos de salto", de acuerdo con su vestimenta, donde los pasos con salto son predominantes en su aparato coreográfico.

Baile moreno danzando en La Tirana, julio de 1944.



Fuente: Archivo fotográfico de Carlos Caroca, Museo de Arte Popular Americano Tomas Lago.

Ahora, de los bailes religiosos que han participado de la festividad de la Tirana, se han identificado varios tipos que confluyen en el universo de danzas. Se han observado: aldeanos, andino, árabe, chinos, chunchos, corsario, cuyacas, diablada, diablada–morenada, gaucho, gitano, kullaguada, kullaguas, morenada, morenos de paso, morenos de salto, osada, pieles rojas-indios, promeseros, sambo-caporal, tinkus y tobas. De estos, algunos no se encuentran activos

o participaron años atrás de manera intermitente, como los toreros, cosacos, llameros y huasos¹⁴.

En la siguiente tabla, la frecuencia más alta de los bailes en cuanto a su participación, la alcanzan los morenos de salto.

¹⁴ El baile Huasos del Carmen, fundado el 10 de enero de 1952, es una sociedad que no tiene una continuidad durante la segunda mitad del siglo XX producto de recesos por problemáticas internas o falta de bailarines. El año 2020 se volvió a activar encontrándose afiliado a la Asociación Sur del Carmen de Iquique.

Estos cuentan con un 20,3%. Les siguen los pieles rojas e indios, con un 18,8%. Después, los bailes gitanos, con un 18,3% y las diabladas, con 11,4%.

Tabla N° 2
Tipología de bailes religiosos que participan en la fiesta de La Tirana.

Tipología de baile	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Aldeanos*	1	0,5	0,5	0,5
Andino**	13	6,4	6,4	6,9
Árabe***	2	1	1	7,9
Chinos	4	2	2	9,9
Chunchos	10	5	5	14,9
Corsario*	1	0,5	0,5	15,3
Cuyacas	2	1	1	16,3
Diablada	23	11,4	11,4	27,7
Diablada - Morenada	2	1	1	28,7
Gaucho**	3	1,5	1,5	30,2
Gitano	37	18,3	18,3	48,5
Kullaguada	1	0,5	0,5	49
Kullaguas	1	0,5	0,5	49,5
Morenada	4	2	2	51,5
Morenos de Paso	1	0,5	0,5	52
Morenos de Salto	41	20,3	20,3	72,3
Osada	5	2,5	2,5	74,8
Pieles Rojas - Indios	38	18,8	18,8	93,6
Promeseros	1	0,5	0,5	94,1
Sambo - Caporal	8	4	4	98
Tinkus	2	1	1	99
Tobas	2	1	1	100
Total	202	100	100	

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en terreno.

- * Es una danza variante del gitano donde se baile donde hombres y mujeres bailan con pañuelos.
- ** Hemos considerado andinos aquellos bailes que dentro de sus mudanzas poseen más de tres tipos de danza como antawara, huayno o huayla, waca waca, pujllay, tinkus, morenada y caporal. Varios de estos con una fuerte influencia boliviana, tanto en su danzar como en la música ejecutada por las bandas de bronce
- *** Baile de salto variante del tipo morenos de salto cuyo instrumento de danza es en el caso de los hombres una espada árabe y en el caso de las mujeres pañuelos. Dicho estilo de danza no utiliza matracas.

Sobre la locación, no existe necesariamente una correspondencia entre las agrupaciones y el lugar de cada asociación a la cual pertenecen, tal como sucede con la Sociedad Religiosa Chunchos de Iquique, pero afiliada a la Asociación Pedro de Valdivia. En otro ámbito, como se aprecia en el

gráfico n°1, existe cierta predominancia de ciertos tipos de bailes de acuerdo a cada región de Chile. En ese sentido, los morenos son en su mayoría de la región de Tarapacá; los pieles rojas-indios, gitanos, diabladas y chunchos de Antofagasta y los bailes de corte andino de Arica y Parinacota respectivamente. También hay bailes que solo se encuentran en una determinada región, como los cuyacas, kullaguas, kullaguada y promeseros de la región de Tarapacá; los morenos de paso, propio de Arica y Parinacota; los tinkus y los bailes variantes de gitanos y morenos –como aldeanos, árabes y corsarios–, de la zona de Antofagasta.

Como se mencionó, los bailes chunchos y morenos coexistían según registros desde el siglo XIX (El Nacional de Iquique 1898, 1899) y corresponden a danzas que se han mantenido en el tiempo (Daponte, Díaz y Cortés 2020a). Asimismo, existe un tipo de danza proveniente de Andacollo –región de Coquimbo, norte chico de Chile, como lo constituye el baile chino, fundado en 1908 por personas que llegaron desde dicha localidad para trabajar en las oficinas salitreras (García 2009; Ojeda 2018).

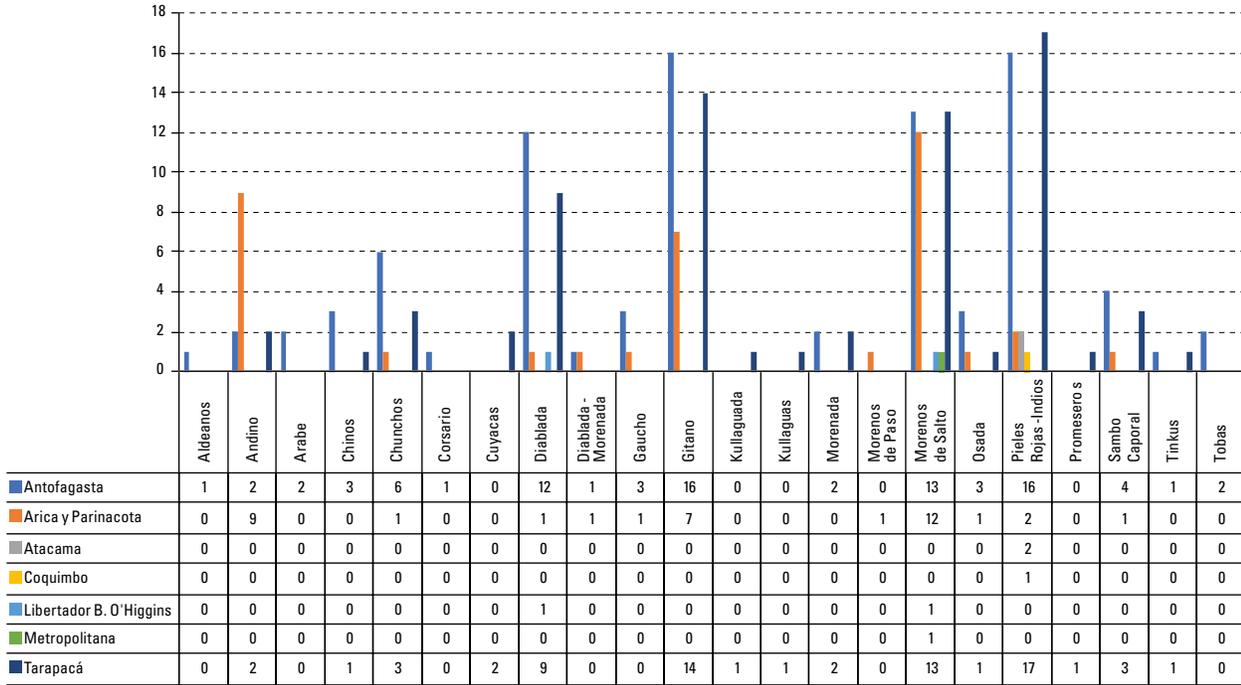
En el gráfico n°2 –y a excepción del baile chino– es posible distinguir que las compañías de bailes que se presentan actualmente en la Tirana lo hacen desde la década de 1920, momento cuando se fundó en Iquique el baile Chunchos del Carmelo. Para precisar, esta sociedad fue refundada por Serapio Cartagena en octubre de 1923, un ex integrante del baile chuncho de la oficina salitrera Mapocho, quien, producto del cierre de este centro de explotación de salitre, migró a Iquique, lugar donde organizó el nuevo baile.

Desde 1930, se conformaron nuevas danzas, como pieles rojas, gitanos y las cuyacas. Pero, durante la década de 1940 se genera un crecimiento exponencial de bailes religiosos (gráfico n° 2), sobre todo morenos e indios. Fue justamente en este mismo periodo que se crea en Iquique la primera Asociación de Bailes Religiosos de la Tirana, la cual dos décadas más tarde pasaría a denominarse: Federación de Bailes Religiosos de La Tirana (Cortés 2015).

El periódico El Tarapacá ofrece un dato interesante:

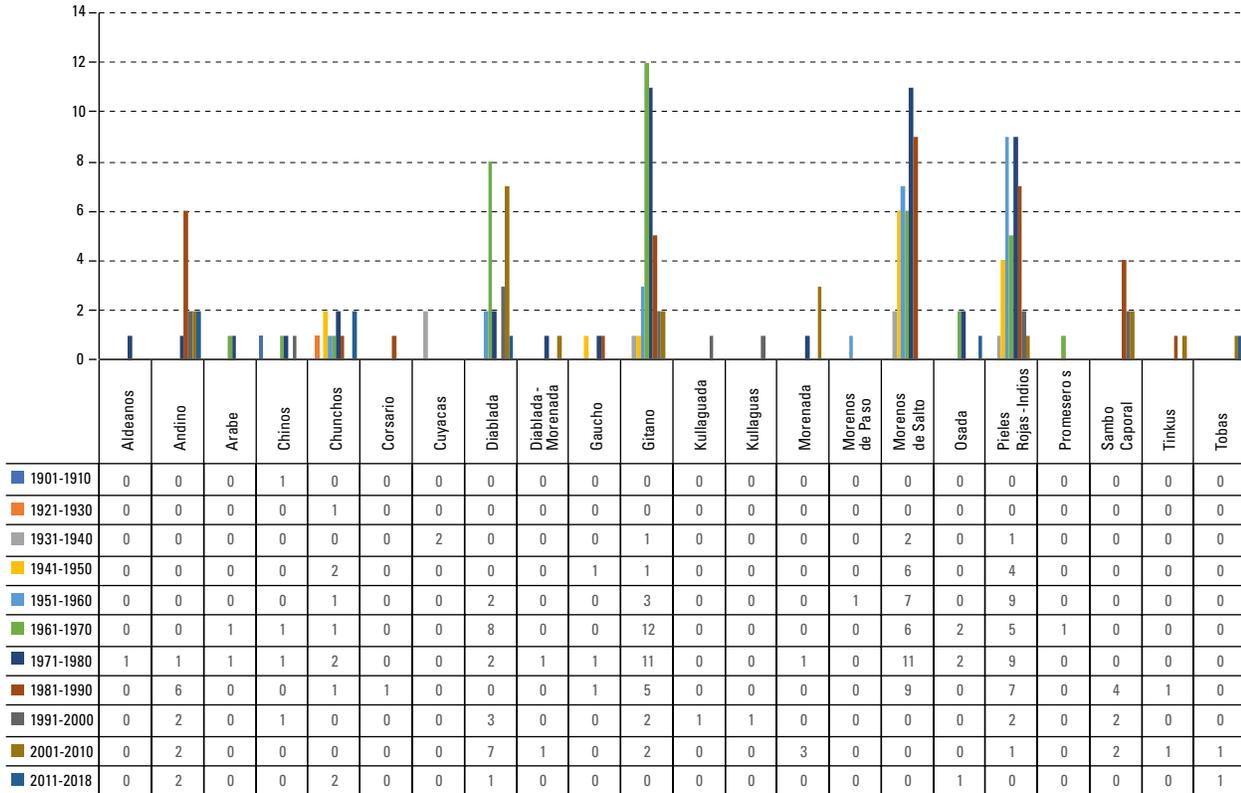
Cerca de 60 conjuntos danzantes, muchos de las Oficinas Salitreras, de la ciudad y de otros pueblos de la provincia de Antofagasta se dieron cita en La Tirana para rendir su homenaje a la Virgen. Estos conjuntos ajustaron sus actuaciones a las normas impartidas por la comisión cooperadora de las festividades, con lo que se consiguió un mejor conocimiento. Con sus pintorescos atavíos y su música de ritmo monótono los conjuntos danzantes pusieron una nota de colorido excepcional en el pueblo que pasaba esta fiesta recobrarán nuevamente su calma, hasta las festividades a celebrarse el próximo año (El Tarapacá 17/07/1953).

Gráfico N°1
Tipos de bailes religiosos según región de fundación.



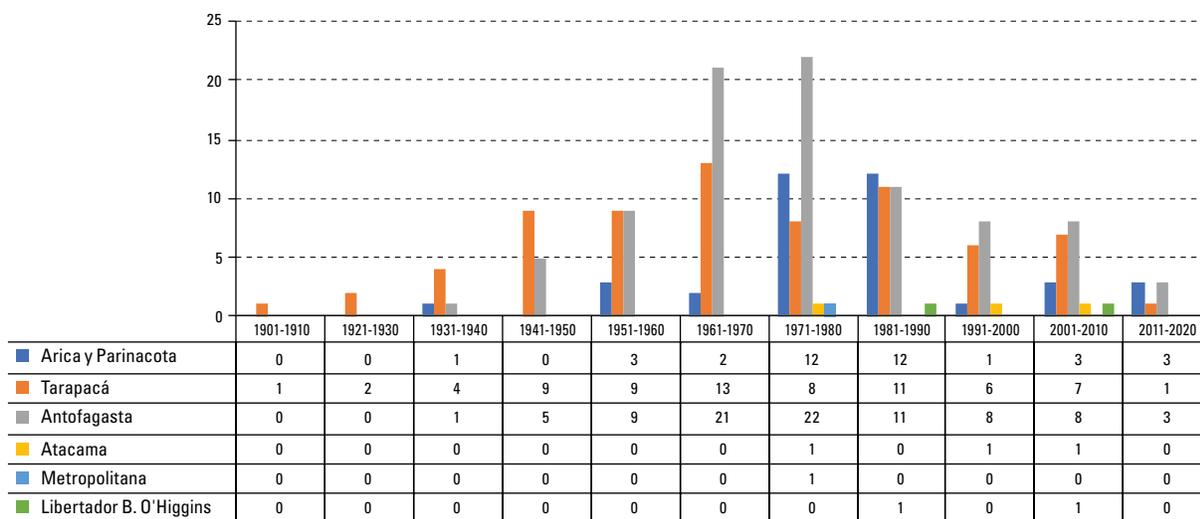
Fuente: Elaboración en base a datos obtenidos en terreno.

Gráfico n° 2
Décadas fundacionales por tipología de bailes religiosos.



Fuente: Elaboración propio en base a datos obtenidos en terreno.

Gráfico n°3
Fundación de bailes religiosos según década y región.



Fuente: Elaboración en base a datos obtenidos en terreno.

Asimismo, para mediados del siglo XX, ya existía una participación mayor de bailes provenientes de la región de Antofagasta. Eran cerca de 60 bailes, de los cuales solo 25 existen hoy en día. En la década de 1960, comenzaron a tomar relevancia los bailes de estilo gitano y diabladas¹⁵.

Para 1970, disminuyen las fundaciones de sociedades religiosas según los registros de las actas fundantes. Este decrecimiento, inferimos, pudo deberse a la compleja situación generada por la dictadura militar en materia de restricción social o por el establecimiento de "veda" de sociedades religiosas debido a la instauración de asociaciones que solo permitían cierta cantidad de compañías de baile, controlando su desarrollo. Pese a esto, en el gráfico n°3 se exponen datos llamativos que destacan que es en este periodo (década de 1970) cuando se organizan un número significativo de bailes religiosos, siendo la región de Antofagasta que, contradictoriamente al imaginario religioso, posee la mayor cantidad de bailes y no es la región de Tarapacá como podría pensarse.

Sin perjuicio de lo anterior, es necesario evaluar la orgánica festiva del Santuario tiraneño. Sabemos que los bailes participan de una serie de prácticas ceremoniales que conforman el máximo ritual, que es vivir una fiesta religiosa. La Tirana, el gran rito del mes de julio, es preparada por una institución que acoge a estas agrupaciones de baile dándoles un espacio en el evento, pero también colmándolas de obligaciones. Una de estas: organizarse. Al respecto, diversos

autores han planteado tipos de organización —como las tradicionales y modernas, o las creadas bajo el alero de algún sector poblacional— conformándose a su vez, bajo una impronta teológica de la pastoral nortina, como un elemento evangelizador para familiares, amigos y acompañantes (Van Kessel 1987; Guerrero 2011, 2016; García 1986).

Observemos a escala microscópica la secuencia de las organizaciones. Durante la primera mitad del siglo XX, la figura del caporal era de capital importancia dentro de un baile. No solo llevaba al baile al momento de danzar, cantar o salvaguardaba las finanzas de la agrupación; al unísono representaba al clan familiar que integraba sus filas, gozando de un gran prestigio y respeto (Van Kessel 1987, 42-43). Este tipo de organización, llamada "cuerpos de baile", funcionó en pleno hasta la década de 1950, momento en el cual se registraron una serie de transformaciones. Estas ocurrieron no solo a raíz de la creación de la Asociación de Bailes Religiosos de la Tirana¹⁶ o a la intervención eclesiástica, que ciertamente gravitaron cambios profundos; sino que es posible verificar que el progresivo aumento de bailarines en las filas de los bailes, el surgimiento de nuevas agrupaciones con influencia boliviana al estructurar mudanzas y el cobro de las bandas de músicos para acompañar las evoluciones coreográficas siendo determinantes en la fisura de la figura de la tradicional fórmula de los "cuerpos de bailes" y el liderazgo del caporal (Van Kessel 1987; García 1986; González 2012; Cortés 2015). En 1910 se decía que "el Caporal era el Baile, la música, la danza y el traje; el Caporal era su religiosidad y

¹⁵ Las relaciones que se etablaron entre Iquique y Oruro producto de las Caravanas de la Amistad donde orureños iban hacia la ciudad de Iquique y viceversa, permitieron gestar no solo un intercambio comercial, sino que también cultural; la llegada de las diabladas orureñas fue de gran influencia para que Gregorio "Goyo" Ordenes ideara crear la Primera Diablada de Chile (González 2012).

¹⁶ La Asociación de Bailes Religiosos de La Tirana, fue la primera organización conformada por los bailes religiosos de La Tirana siendo creada en la ciudad de Iquique en la década de 1940, lugar donde se encontraban gran parte de los bailes religiosos. Dicha organización fue la antesala a la actual Federación de Bailes Religiosos de La Tirana fundada el 2 de julio de 1965 (Cortés 2015).

su "manda... era la autoridad" (García 2009:40). Se le reconocía por el símbolo de poder visualizado en un instrumento como la *huasca*, la campana o la matraca (García 2009; Daponte, Díaz y Cortés 2020a). Tal vez, las alicaídas economías familiares producto de largos periodos de recesión en el norte chileno, incidieron para que ahora el caporal, con o sin, su parentela o redes de solidaridad en su mayoría de sectores populares u obreros pampinos, pudieran solventar el gasto que la agrupación demandaba. El influjo económico regional, la secularización, la migración a las ciudades, la coacción de la curia y el contexto social del Norte Grande, se quiera o no, atomizaron aquellos sistemas tradicionales de organizaciones de bailes en torno a la festividad de la Tirana.

Hacia la década de 1960, se generó un aumento progresivo de bailes gitanos, diabladas¹⁷, morenos y pieles rojas-indios, sumados a bailes morenos, pieles rojas-indios y gitanos en la década de 1970. Esto generó un alza en la demanda de bandas de músicos para las agrupaciones de bailes religiosos, aumentando en el cobro de las bandas de músicos ya constituidos, bajo un formato de contrataciones, propiciando la creación de nuevas bandas de bronce en los años venideros (Cortés 2015; Daponte, Díaz y Cortés 2020b).

Como se puede observar en la tabla n° 3, existe un crecimiento exponencial de los bailes religiosos, el cual llegó a su cenit en la década de 1970 (21,8%), con un evidente declive en el último tiempo.

Tabla n°3

Décadas de fundación	Bailes religiosos	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1901-1910	1	0,5	0,5	0,5
1921-1930	2	1	1	1,5
1931-1940	6	3	3	4,5
1941-1950	14	6,9	6,9	11,4
1951-1960	21	10,4	10,4	21,8
1961-1970	36	17,8	17,8	39,6
1971-1980	44	21,8	21,8	61,4
1981-1990	35	17,3	17,3	78,7
1991-2000	16	7,9	7,9	86,6
2001-2010	20	9,9	9,9	96,5
2011-2018	7	3,5	3,5	100
Total	202	100	100	

Fuente: Estudio

17 La Llegada de las Caravanas de la Amistad, producto del proyecto de integración entre Tarapacá y Oruro para favorecer el intercambio comercial, gestó un intercambio cultural con la llegada de las diabladas orureñas que influenciarían a Gregorio Órdenes a fundar la primera diablada de Chile, en julio desde ese mismo año (Díaz 2011, González 2012, Lanás y Capetillo 2013, Cortés 2015). Posteriormente, la segunda diablada se fundaría a partir de la separación de la primera, en 1968, producto de diferencias de opinión entre caporales y dirigentes. Los primeros querían incorporar nuevos elementos bolivianos, mientras los segundos preferían mantenerse como estaban e incorporar elementos simbólicos de la patria chilena (Comunicación directa Héctor "El Manicero" Rodríguez).

Caporales y la fiesta disciplinada.

Existe documentación histórica que la fiesta de la Tirana comenzó a normarse desde inicios del siglo XX, con la formalización de la cofradía de Nuestra Señora del Carmen en 1901 promovida por el vicario de Tarapacá Juan Guillermo Carter (Díaz y Lanás 2015). En 1917 el vicario José María Caro va a intervenir en la planificación de la fiesta, insistiendo en el culto a la Virgen del Carmen, patrona del Ejército chileno (González 2006). No obstante, los dispositivos de control sobre la fiesta, los peregrinos y las organizaciones de bailes solo comenzaron de manera incipiente a partir de la década de 1940. Una de las razones esgrimida por la Iglesia, fue que en aquella época la celebración, que duraba 4 días —entre el 14 y el 17 de julio—, era "un completo desorden"¹⁸.

El mandato de entrada al templo se establecía según el horario de llegada de las cofradías a la Cruz del Calvario, ubicada en la esquina de las calles Andrés Farías (ex Gral. Carlos Ibáñez) y Circunvalación, al costado de la Ermita de las velas. Según Vicenta Dávila, "eso significaba a veces estar allí hasta dos días parado con su estandarte hasta que comenzara la fiesta"¹⁹. Durante el tiempo de espera, no faltaban los caporales de "cuerpos de baile" o agrupaciones de bailes religiosos que introducían a otros bailes "amigos" en la fila, no respetando así el acuerdo pactado oralmente y causando la molestia de otros bailarines y caporales. Debido a esto, se generaban rencillas donde incluso algunos integrantes de las agrupaciones se "agarraban a puñete, a garabato, a puntapié"²⁰.

Según Eduardo López, la mayoría de las peleas se generaban dentro del templo. Allí, diversos caporales y bailarines discutían o peleaban al no respetar el turno de entrada, por exceder el tiempo de permanencia y de canto al interior del templo; no guardar silencio ante los cánticos de determinados bailes, entre otras actitudes²¹. Julio Pastenes Malebrán, ex dirigente de Federación Tirana, relató que antiguamente los caporales eran quienes mandaban a los bailes y los más "guapos" (o "más fuertes"), quienes solían permanecer más tiempo dentro del templo cantando y danzando a la Virgen²².

A estas discusiones se agregaban las peleas que se tenían con los sacerdotes, sobre todo porque estos últimos no dejaban ingresar al templo a algunos bailes, ya que los consideraban "paganos"²³. Esta situación experimentó cierto giro en 1943, debido a que el obispo de Iquique,

18 Vicenta Dávila, entrevista, 13 de octubre de 2015, Iquique.

19 Vicenta Dávila, entrevista, 13 de octubre de 2015, Iquique.

20 Eduardo López, entrevista, 7 de marzo de 2017, Iquique.

21 Eduardo López, entrevista, 7 de marzo de 2017, Iquique.

22 Julio Pastenes Malebrán, entrevista, 21 de febrero de 2017, Arica.

23 Vicenta Dávila, entrevista, 13 de octubre de 2015, Iquique.

Pedro Aguilera Narbona²⁴, designó al clérigo Alfredo Delgadillo para que "pusiera orden en la festividad". Pese a esta disposición, los caporales seguían manteniendo grescas entre ellos y el clero, llegando incluso a los golpes con los mismos sacerdotes:

...yo tengo recuerdo también [de un caporal] que perteneció a un baile de Victoria, de la pampa de Victoria, le pegó en ese tiempo a un sacerdote que no quiso dejarlos entrar, que era el padre Delgadillo, que en ese tiempo él estaba como rector, como encargado del Santuario... y muchas veces hubieron sacerdotes, que los mismos bailes querían ingresar y él no los dejaban, y cerraban las puertas, de ahí entre los bailes y los sacerdotes que cuidaban el templo²⁵.

En este contexto, el mencionado sacerdote utilizó una poderosa estrategia de resolución: amenazó con poner fin a la festividad, zanjándose momentáneamente el conflicto. En el diario La Estrella de Arica se apunta "*algunos caporales se declaran en rebeldía, pero ceden cuando el vicario (Alfredo Delgadillo) amenaza clausurar el Santuario y suspender la fiesta por cinco años*" (La Estrella de Arica, 19 de julio 1992:15). La autoridad del clérigo pugnaba con las tradicionales formas en las cuales desde tiempos remotos se expresaba el culto en el templo tiraneño, entre la definición de un "aparente caos" bajo la perspectiva de la curia chilena, o una manifestación cultural y popular que se había mantenido por siglos en el viejo Santuario, sin la presencia de clérigos y los agentes pastorales, tal como sucedía en los poblados andinos; lugares comunes donde las comunidades articulaban una religiosidad con improntas locales, distantes del dogma católico (Díaz 2011).

a.- La nueva Asociación de Bailes (1953)

Luego de estos episodios de grescas entre caporales y clérigos, en 1944 los bailes llegaron a un consenso con la curia iquiqueña para planificar la festividad. Una de las primeras medidas fue que todo baile que realizaba la entrada al templo debía ser inscrito en un libro de registro, donde figuraría el nombre del baile, el nombre del caporal, el número de integrantes y el lugar de procedencia²⁶. Algunas de las clausulas fueron: Los bailes dejarían de organizarse de forma autónoma, tomando las instrucciones impartidas por el padre Alfredo Delgadillo para el conjunto de danzantes²⁷. El baile chino debía ser el primer conjunto que hiciera su entrada al templo. Se limitó el número de estrofas que los bailes y caporales podían cantar en la iglesia y el tiempo

para realizar el culto dentro del templo, otorgando solo 20 minutos para las "entradas y despedidas", y 5 minutos para efectuar los saludos. Los bailes religiosos debían guardar silencio durante las misas o el rezo del rosario.

Dichos preceptos, si bien buscaron apaciguar los ánimos con la curia, terminaron por cercenar el repertorio completo de múltiples estrofas elaboradas al interior de los históricos linajes tiraneños y pampinos; materiales que lamentablemente ya no circulan entre las actuales generaciones de bailarines, y menos aún, son reinterpretadas aquellas melodías y cánticos dentro del ceremonial ahora regulado.

En este contexto de creciente normativización, como esbozamos, para 1950 se gesta el organismo que va a cambiar la fisonomía de las estructuras orgánicas tradicionales para celebrar y danzar en el Santuario. El periódico El Tarapacá detalló:

Conforme al acuerdo adoptado por los propios caporales en una reunión efectuada en la Tirana el año pasado, y que presidió el Pbro. Señor Delgadillo los bailes tendrán también su organización. Se iniciarán con el saludo de los chinos quien tradicionalmente lo han hecho primero.

Cada cuerpo de baile cantará a la virgen solo 3 estrofas y el coro, para luego dar lugar a la entrada de otro cuerpo de baile. De esta manera todos podrán cumplir con su cometido en perfecto orden sin dar lugar a incidencias entre ellos mismos, como ha ocurrido en otras oportunidades lo que ha restado prestigio y seriedad a los cuerpos que lo originan (El Tarapacá 13 de julio de 1950).

A este organismo, originado en la Capilla del Carmen de Plaza Arica (Iquique), se le sumaron otras agrupaciones provenientes de la pampa salitrera. En conjunto serían llamados "Centrales" y adicionalmente, defenderían intereses económicos y culturales comunes. El sacerdote José Javier García Arribas relata que la fundación de la primera Central se convirtió en un modelo para otras centrales erigidas posteriormente, como la Central de la ciudad de Tocopilla de 1952 y las cuatro organizaciones que se constituirían en Iquique en 1970²⁸.

Entonces, en 1953 se constituyó la Asociación de Sociedades de Bailes Religiosos. Aquí se gestaron los primeros trazos de los estatutos que normarían a la orgánica de los bailes, y como aditamento, los dispositivos procuraron "ordenar" el comportamiento de los bailarines. El diario El Tarapacá lo expresó de la siguiente manera:

24 El obispo Monseñor Pedro Aguilera Narbona estuvo a cargo de la Diócesis de Iquique desde 1942 a 1966. Este último año tomaría el cargo Monseñor José del Carmen Valle Gallardo, siendo clave para la formación y oficialización de la Federación Tirana ante la Iglesia Católica.

25 Vicenta Dávila, entrevista, 13 de octubre de 2015, Iquique.

26 La Estrella de Arica, 19 de julio 1992, p.15.

27 El Tarapacá, 13 de julio de 1956.

28 Luego de la fundación de Federación Tirana comenzarán a llamarse Asociaciones (García 1986).

NORMAS A QUE SE AJUSTARAN LOS BAILES RELIGIOSOS

En reunión sostenida con el Vicario General de la Diócesis Presbítero don Alfredo Delgadillo y la Asociación de Sociedades de bailes religiosos, se acordó fijar las normas a que se ajustarán los conjuntos danzantes.

Estas normas son las siguientes:

1) Una comisión entregará un número, en la Cruz del Calvario, por orden de llegada a todos los bailes. Esta comisión será rotativa.

Este número indicará a cada baile el orden que le corresponde para hacer su entrada, también le servirá para la procesión del jueves.

En los demás casos cada Caporal verá la hora en que más le conviene para ir al Templo; pero en todo caso deberá respetar el orden de llegada y por ningún motivo adelantarse a otros que ya están esperando.

2) La entrada de los bailes por orden numérico regirá desde mañana a la 1 de la tarde. Habrá una comisión que hará cumplir esta disposición.

3) A los bailes que lleguen pasado mañana después de las 12 de la noche se les dará preferencia únicamente para que hagan su entrada, después se retirarán, para hacer más tarde según el número de orden que recibió los demás cánticos y saludos.

EN EL TEMPLO

En el templo se cantarán solo tres estrofas y se bailará únicamente durante el canto del estribillo.

Durante las misas, todos los bailes incluso el que está actuando deberán guardar silencio. Pueden si unirse a los cánticos que en ella se entonen y seguir las oraciones que se indiquen. (El Tarapacá 13 de julio de 1953)

Desde aquel momento, las reuniones que los bailes religiosos llevaban a cabo en la Capilla del Carmen (Plaza Arica en Iquique)²⁹ siempre contaban con la presencia de un representante de la Iglesia. Este último dirigía los temas que debían ser tratados durante la reunión, los cuales apuntaban a regular cada vez más la celebración. Se buscaba reglamentar especialmente la dimensión ritual de la fiesta y no tanto su organización previa o posterior.

Una vez aceptados los estatutos, debían ser acatadas durante el transcurso de la celebración. Aunque en aquella época no existía una organización destinada a velar por la disciplina de los bailes, Vicenta Dávila recuerda que había un grupo de personas que "ayudaban a mantener el orden" de la fiesta. Algunas de ellas se convertirían más tarde en dirigentes de la Federación Tirana:

...bueno como no había una organización, pero sí había gente de muy buena voluntad que son muy recordados: Humberto Morgado, Hugo Arrey que en paz descanse, los dos están ya están fallecidos, Óscar Alarcón, que todavía esta vivo, la Sra. Juanita Aros, Mabel González, Pedro Dávila al frente, César Alfaro, Nilda Cayo, son personas que en ese tiempo trataban de ayudar, de ordenar eso, entonces como llegaban de distintas partes también del país, del norte, entonces, se empezaron a acoplar también este grupo personas de otras asociaciones de Arica³⁰ sobre todo, y entonces piensan que ellos deben formar una organización que cuide todo esto lo que es la fiesta, que ordene la fiesta...³¹

b.- La Federación Tirana (1965)

Mario Rojas, secretario de correspondencia de la Asociación José María Caro y antiguo presidente de la Federación Iquique³², nos informó que el 2 de julio de 1965 se realizó una reunión en Plaza Arica para fundar la Federación Tirana. Uno de los objetivos era coordinar la fiesta, la cual ya tenía un aumento de bailes religiosos que se habían incorporado. El incremento de bailes y las nuevas formas de agrupación bajo la figura de las asociaciones, motivó la creación de un estatuto simultáneo a la Federación, que fue trabajado con el padre Seperiza, un sacerdote que estaba internado en el asilo de ancianos de Iquique³³. Entre los directivos que lideraron este organismo estaban Pedro Dávila, Carlos Fernández Murry, Josefina Iglesias y Ernesto Koo Cabrera, entre otros³⁴. Según Eduardo López, en dicha organización estaba Humberto Morgado, quien llegó a ser presidente de la misma Federación algunos años más tarde. En 1961, la Asociación se reunió para escoger su nuevo directorio. A saber:

ACTUACIÓN DE LOS BAILES

La asociación de bailes religiosos, presidida por su asesor Pbro. Alfredo Delgadillo S., se reunió el día 26 de junio de 1961, en la Capilla del Carmen de la Plaza Arica, para elegir su nuevo directorio con las siguientes asistencias:

Señor Eugenio Gómez, Segundo Coca. Pieles Rojas; Mario Vargas, Morenos Obispado; Angel Arenas, Indios Apaches S. Pedro; Fidel Arrei Indios Dakota; Rafael Gorigoitia, Gitanos del Carmen; Julio Portillo,

29 La entrevistada se refiere a una de las asociaciones más antiguas de la fiesta: la Asociación Virgen de la Tirana, fundada el 7 de agosto de 1962 en la ciudad de Arica.

30 Vicenta Dávila, entrevista, 13 de octubre de 2015, Iquique.

31 La Federación Iquique fue una entidad nacida a principios de 1980 que agrupaba a las Asociaciones Sur del Carmen, Victoria Alianza, Cuerpo de Bailes y José María Caro. Por orden de Monseñor Marco Ordenes fue desarticulada en el año 2010 (aproximadamente), en conjunto con una serie de otros cambios que realizó en su periodo como Obispo de Iquique.

32 Vicenta Dávila, entrevista, 13 de octubre de 2015, Iquique.

33 Mario Rojas, entrevista, 27 de julio de 2015, Iquique.

29 Eduardo López, entrevista, 7 de marzo de 2017, Iquique.

Morenos Indúes; Luis Gutiérrez, Pielas Rojas Aguila Blanca; Guillermo Zuzulich, Chunchos del Carmen; Manuel Veas, Morenos Humberstone; Gregorio Ordenes, Servidores de la Virgen del Carmen; Humberto Rodríguez, Gitanos de El Colorado; Rosa Araya viuda de Aros, Promeseros del Carmen; Pedro Dávila, Pielas Rojas; Abigail Corrales, Morenos de Iquique; Oscar Cáceres Morenos Rusos del Carmen; Alberto Vilches, Peregrinos Iquique.

Por votación se eligió el nuevo directorio:

Eugenio Gómez, Presidente; Mario Vargas, Vicepresidente; Julio Portillo, Secretario; Pedro Dávila, Tesorero; Directores: Gregorio Ordenes, Rosa A. viuda de Aros, Gmo. Zuzulich.

Este nuevo directorio tendrá a su cargo el orden y disciplina ayudado por dos representantes de cada Baile en la Festividad de La Tirana (El Tarapacá 06 de julio de 1961).

Imagen 2

Fotografía de la primera directiva de la Federación (1965).



Museo de la vivencia religiosa del norte grande en el Santuario de Nuestra Señora del Carmen de La Tirana.

Luego de cumplir un año de vida como organización, en 1966 se realizó la bendición del estandarte de la Federación Tirana, el cual fue obsequiado por la primera directiva en un acto al cual asistieron 29 bailes religiosos, como informó el diario Cavancha:

El primero de esos actos se realizará a las 20.30 horas en la plaza Arica, frente a la capilla y el segundo a las 21 horas, en el local de la Sociedad Progreso Social de señoras y S. M.

JUNTA DIRECTIVA

La Federación está regida por el siguiente directorio general: presidente Pedro Dávila; vicepresidente,

Alfredo Salgado; secretario Hugo Arrey; prosecretaria, Sara de Rojas; tesorero Víctor Millas; protesorero, Manuel Veas; directores: Lino Barahona, Luis Gutiérrez y Rosa viuda de Aros; consejo de disciplina, Máximo Pizarro, Hernán Araya y Gregorio Ordenes; portaestandarte Guillermo Flores.

COFRADIAS AGRUPADAS

La Federación de Bailes Religiosos reúne a los siguientes grupos de bailes religiosos:

Pielas Rojas: Danzantes Católicos, Santa Teresita, Águila Blanca, Peña Chica y Santa Rosa.

Indios: Sioux, Dakotas, Castores, Morenos de Cavancha,

Morenos de Escuderos, Morenos Indúes, Morenos del Carmen, Morenos de Humberstone, Morenos de Gutiérrez, Morenos Rusos y Morenos de Alí Baba.

Gitanos del Carmen, del Colorado, de María, Raúl Terrán de La Cruz, de Santa Rosa, Osos del Colorado, Servidores de la Virgen del Carmen, Chunchos del Carmen, Promeseros del Carmen, Cruz del Calvario (...) Peregrinas Cuyacas de Iquique, Cuyacas del Carmen (...) Las Peregrinas. (Cavancha 2 de julio de 1966).

Como se constata, en una primera instancia solo se afiliaron los bailes de Iquique y luego unieron otros. Empero, no todas las agrupaciones que se encontraban constituidas formaron parte de la Federación Tirana. Mario Rojas relata que en los inicios de la Federación costó mucho involucrar a la gente, pues estaban acostumbrados al antiguo sistema comandado por un caporal, al cual debían respetar y obedecer sus órdenes. Esto comenzó a cambiar con la creación de las "Sociedades Religiosas", un tipo de organización que surge entre 1950 y 1970, la cual no estaba dirigida por el caporal, sino por un estamento donde se distribuían las tareas de presidir, administrar y representar al baile a través de una directiva o directorio. En este escenario, el caporal solo se dedicaba a las actividades rituales, dirigir los bailes, los cantos, los ensayos, la dirección de los músicos y la coordinación de los bailarines.

Al respecto, Van Kessel (1987) sostiene que la organización de los bailes religiosos, a través de la Federación Tirana, desde sus inicios estableció negociaciones con las instituciones gubernamentales y eclesiásticas para recibir los permisos necesarios para desarrollar la fiesta de manera ordenada, en buenas condiciones higiénicas y sin mayores percances, tal como se informa en un periódico:

Una reunión pendiente a ultimar los preparativos para la mejor organización de las próximas festividades religiosas de La Tirana, se efectuó en la mañana de ayer en la municipalidad.

La sesión contó con la asistencia del Obispo de la Diócesis, Monseñor José del Carmen Valle; Capitán de Carabineros, Ramón Otero; subdelegado de Pozo Almonte, Mario Morales, presidente del Centro para el Progreso de La Tirana, Andrés Farías; presidente de la Federación de Bailes Religiosos, Pedro Dávila; Jefe de Departamento de Higiene Ambiental del Área Hospitalaria doctor Santiago Quinteros, alcalde de la Comuna, Jorge Soria; regidores, Carlos Díaz Romelio Jiménez y Peter [ilegible] y Relacionador Público de la Corporación Edificio, José Sampson Ocaranza.

ACUERDOS

Entre los principales acuerdos adoptados se resolvió efectuar un aseo extraordinario en el pueblo, a cargo

del personal de la Municipalidad en que se iniciará mañana lunes.

Asimismo, se instalarán dos pilones de agua potable para el abastecimiento de la población, especialmente delegaciones de bailes religiosos que concurren tradicionalmente a ese Santuario.

Con la cooperación de la dirección Provincial de Vialidad se mejorará el estado de las calles y principales vías de acceso al pueblo, obra que complementara el personal y vehículos del Departamento de Aseo, Riego y Ornato de la Corporación Edilicia.

Por disposición del Jefe del Departamento de Higiene Ambiental, doctor Santiago Quintard, se trasladarán a otros sectores los servicios higiénicos populares que se han habilitado en esa localidad (El Tarapacá 09 de julio de 1967).

Tiempo después, la Federación, que buscó profundizar los vínculos con la Iglesia y legitimarse ante la curia, encontró en el obispo de Iquique José del Carmen Valle Gallardo, un agente pastoral con quien era posible dialogar directamente³⁵. En octubre de 1967, con los primeros estatutos, Pedro Dávila (presidente) y Hugo Arrey (secretario) enviaron una carta al Obispo para requerir la aprobación de la Federación de Bailes Religiosos de la Tirana. En ella solicitaban que las sociedades y estatutos fueran reconocidos, haciendo hincapié en que "*se digne a erigir como Personalidad jurídica Eclesiástica, de acuerdo con los sagrados cánones, esta Asociación de Bailes Religiosos con el nombre de "Federación de Bailes Religiosos de La Tirana" con sede en Iquique*"³⁶. En esta carta se adjuntaron también los estatutos, la nómina de los directivos y los nombres de los distintos bailes religiosos que se encontraban afiliados a la Federación, indicando, a su vez, su localización y el listado de sus propias directivas. El obispo Valle respondió la solicitud el 12 de julio de 1968 aprobando la personalidad jurídica eclesiástica para la Federación.

Según Vicenta Dávila, la Federación Tirana es el mayor estamento de bailes del norte de Chile. Esta une simultáneamente a una federación, una asociación y una sociedad religiosa, regidas por el mismo reglamento. Dentro de la Federación existe una Junta Revisora, cuya función es "*mantener que la tesorería de la Federación ingrese el dinero de las asociaciones*" y un Consejo de Disciplina, quien debe hacer cumplir el reglamento de la Federación. Este último, está compuesto por 14 personas que representan a cada una de las asociaciones, las cuales trabajan durante todo el año para que el Santuario "se mantenga bajo la disciplina de federación y que se mantenga lo que siempre nosotros

35 Eduardo López, entrevista, 7 de marzo de 2017, Iquique.

36 Estatutos de Federación de Bailes Religiosos de La Tirana, p: 4.

nos hemos sentido orgullosos: que la fiesta tiene que ser netamente religiosa"³⁷.

Para organizar la fiesta y celebrar acuerdos entre las diferentes asociaciones de la Federación, se realizan dos Juntas Generales al año. La primera, se realiza en el mes de mayo y su objetivo es la organización de la festividad en sí, tratando temas como el cumplimiento de un programa rotativo de las asociaciones para inaugurar el festejo; acordar la cesión del lugar de entrada a algún baile determinado; fijar los turnos de presentación de los bailes dentro del templo y autorizar la renovación o modificación de los trajes de los danzantes³⁸.

La segunda junta se realiza en octubre y en ella se evalúa la fecha recién celebrada en julio³⁹. Sin embargo, estas juntas generales no siempre tuvieron este nivel de organización. Eduardo López recuerda que las primeras reuniones se realizaban en el mes de julio durante la celebración, pues este era el único momento al cual asistían todos los representantes de las asociaciones. Esto cambió en la década de 1980, en tiempos de la dictadura militar, cuando los bailes pasaron a estar directamente bajo la tutela de la Iglesia Católica y, desde entonces, se realizan las reuniones en mayo y en octubre en el pueblo de la Tirana (Van Kessel 1987; Guerrero 2011), con el fin de generar un lugar de encuentro para las directivas de la asociación afiliadas a la Federación.

Muchas de las normas y acuerdos que rigen actualmente a la Federación y que caracterizan a la fiesta se fraguaron en estas instancias. Aquí, las figuras del obispo y de los asesores religiosos de cada asociación fueron determinantes para la construcción de las normativas disciplinaria⁴⁰. Subrayamos algunas disposiciones: la obligatoriedad de cumplir rigurosamente el programa de la fiesta; las restricciones para los músicos, quienes no pueden danzar al ritmo de la música que interpretan tal como habían realizado durante décadas según la tradición tiraneña; la limitación de la cantidad de músicos que pueden tocar en una banda (20 músicos de vientos por baile); la normativa de los trajes de los caporales o de las diabladas; la designación de quiénes pueden o no cantar los saludos en el templo (como los cánticos "los buenos días", "las buenas tardes",

"las buenas noches", y el alba); la determinación de los bailes que se van a receso por falta de bailarines y la reglamentación para su re-incorporación, señalándose en el estatuto que, si en tres años el baile no logra reorganizarse con una buena cantidad de bailarines, el baile queda disuelto y quedan todos sus bienes para el Santuario (esto en parte ha generado que bailes tradicionales como las cuyacas, chunchos y morenos vayan desapareciendo o se fusionen con otras agrupaciones). La exigencia de que los bailarines posean todos sus sacramentos al día, siendo el principal el bautismo y la obligación de asistir a la misa tiraneña que se realiza una vez al mes en los templos donde se inserta cada asociación. Incluso, se estableció cómo debía vestir la imagen de la Virgen de cada sociedad, determinando el obispo Marco Órdenes en los albores del siglo XXI que debían engalanar con los colores de la Virgen Carmelita (patrona del Ejército de Chile) y no como tradicionalmente lo hacía cada baile.

c.- Las Asociaciones de la Federación Tirana

Si bien la Federación Tirana fue fundada en 1965, algunas asociaciones son más antiguas que la misma. En la tabla n°4 muestra la distribución espacial de las asociaciones, localización, fecha de fundación y cantidad de bailes afiliados para el año 2015. Aunque el registro etnográfico releva que la asociación más antigua sería Antofagasta, fundada el 6 de julio de 1957, Van Kessel sostiene que ésta solo se fundó en 1975 (Van Kessel 1987: 278). Esto concuerda con los testimonios de Vicenta Dávila, Julio Pastenes Pérez y Eduardo López, quienes, además, sostienen que la primera asociación perteneciente a la Federación fue Virgen de La Tirana, creada el 7 de agosto de 1962. Con todo, el detalle se expresa en la tabla 4:

La Asociación de bailes "Virgen de La Tirana" se originó por la acción de cuatro caporales que habían llegado desde la pampa salitrera al puerto de Arica. Estos fueron Guillermo Díaz, Constantino Guzmán, Pablo Vargas y Alba Galván. Ellos deseaban continuar con los ritos que se celebraban en la festividad, como por ejemplo, la llamada "Tirana Chica". Según Julio Pastenes:

37 Vicenta Dávila, entrevista, 13 de octubre de 2015, Iquique.

38 Julio Pastenes Pérez, entrevista, 21 de febrero de 2017, Arica.

39 Vicenta Dávila, entrevista, 13 de octubre de 2015, Iquique.

40 Cfr. Estatutos y acuerdos Federación de Bailes Religiosos de la Tirana.

Tabla N° 4

Asociaciones pertenecientes a la Federación de Bailes Religiosos de La Tirana 2015

N°	Nombre Asociación	Lugar	Fecha de Fundación (Estandarte)	Cantidad bailes afiliados*
1	Sur del Carmen	Iquique	09/02/1970	25
2	Victoria Alianza	Iquique	24/07/1964	13
3	Pedro de Valdivia	María Elena	01/04/1968	10
4	San José	Arica	08/10/1970	26
5	Antofagasta	Antofagasta	06/06/1957	43
6	María del Desierto	Calama	16/10/1999	10
7	María Elena	María Elena	14/07/1980	11
8	Cuerpo de Bailes	Iquique	11/03/1970	12
9	Virgen de La Tirana	Arica	07/08/1962	12
10	Central de Tocopilla	Tocopilla	21/10/1965	21
11	José María Caro	Iquique	27/03/1970	18

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en terreno.

* Programa Oficial Festividades Tirana 2015, emitido por la Federación de Bailes Religiosos de La Tirana.

Se agrupan más que nada por un tema de organización. El tema fue que el año 57 aparece este baile como te digo Guillermo Díaz, el 58 se refundan los Morenos de San Lorenzo, se refundan los Gitanos Constantino Guzmán, y el año 60 aparecen también los Morenos Hijos del Carmen de la Sra. Alba Galván, entonces ellos hacían sus fiestas, sus rituales, en esos tiempos la iglesia no permitía que los bailes ingresaran al templo los bailes eh... no eran bien vistos dentro de la iglesia... Entonces hacían su fiesta independientes, hasta que un día se... entonces ellos hacían su fiesta y la primera Tirana chica que organizaron ellos acá en Arica, se hizo desde, en una casa, en la casa de don Pablo Vargas, caporal de los Morenos de San Lorenzo, que es el baile donde participo, se hizo desde el living de su casa, de ahí salió la primera Tirana Chica porque el templo no... No podíamos, pero ahí en ese tiempo estaba el párroco del sector que era de la Parroquia Santa Cruz, era don... el Padre Miguel Ángel Olavarría, y él viendo esto se fue un poco a la tradición buscando acercar a los bailes religiosos a la iglesia, abrió las puertas de la iglesia y él les presto un sector para que ellos se juntaran y no... anduvieran de un lado a otro... les presto un sector y ellos allí se empezaron a juntar y empezaron a organizarse un poquito mejor, hasta que el año 62 nace la Asociación Virgen de La Tirana... Esta es la Asociación más antigua incluso, más antigua que la Federación Tirana⁴¹.

Un proceso de fundación bastante similar vivieron las agrupaciones provenientes de las ex oficinas salitreras Victoria y Alianza. Debido a problemas económicos durante la década de 1960, sus habitantes comenzaron a "migrar a

Iquique y así los bailes... que era de los pueblos pampinos, empiezan a conformarse acá en Iquique, y así se forma la primera asociación pampina que es la Victoria Alianza⁴². Para el caso de Tocopilla, sus primeras organizaciones son de 1952 (García 1986), agrupando a los bailes de las salitreras Pedro de Valdivia, María Elena, Calama y Tocopilla. Ellas se afiliaron a la Federación fundada en 1965. Por su parte, unos conjuntos existentes en la oficina Pedro de Valdivia y sus alrededores se reagruparon en una Asociación con el mismo nombre. Debemos considerar que el nombre de las comparsas indicaba su lugar de residencia, el cual luego cambió, pues la asociación tiene su sede ahora en María Elena. Esta Asociación se fundó en 1980 debido a la gran cantidad de bailes que existían en dichas oficinas salitreras.

En 1970 se constituyeron cuatro asociaciones. Tres de ellas pertenecían a la ciudad de Iquique: la Asociación Sur del Carmen, que posee la segunda antigüedad; luego la Asociación José María Caro y finalmente la Asociación Cuerpo de Bailes⁴³; y una a Arica: Asociación San José. Las dos primeras se dividían según el sector donde se encontraban ubicadas: la Asociación José María Caro y Cuerpo de Baile agrupaban a las sociedades ubicadas en la zona centro-norte de Iquique, mientras que la Asociación Sur del Carmen reunía a las sociedades que vivían en la zona centro-sur. La Asociación Cuerpo de Baile es un caso particular, pues no agrupa a sociedades como el resto de las asociaciones, sino a cuerpos de baile o bailes religiosos, donde los caporales son los dueños de todos los enseres: la imagen de la Virgen, los instrumentos que utilizarán para musicalizar sus danzas, etc.

42 Vicenta Dávila, entrevista, 13 de octubre de 2015, Iquique.

43 Vicenta Dávila, entrevista, 13 de octubre de 2015, Iquique.

41 Julio Pastenes Pérez, entrevista, 21 de febrero de 2017, Arica.

En 1975, a una década de su fundación, la Federación contaba con 9 asociaciones afiliadas "*Actualmente se encuentran afiliadas a esta Federación 9 Asociaciones que abarcan desde Arica hasta Copiapó, las cuales hacen un total de 110 bailes religiosos quienes a la vez con sus socios forman una familia de unas 10 mil personas. (...)*" (El Tarapacá 01 de julio de 1975). Años posteriores, para el 16 de octubre de 1999 se erige en Calama la Asociación María del Desierto, agrupando a diez sociedades religiosas que hasta 1998 pertenecían a la Asociación de Tocopilla⁴⁴.

La Federación: organización, caporales y asesores eclesiásticos

Actualmente, la Federación de Bailes Religiosos de La Tirana posee once asociaciones, las que congregan a los siguientes bailes religiosos según la ciudad de procedencia: Virgen de La Tirana y San José, de Arica; José María Caro, Cuerpo de Baile, Sur del Carmen, y Victoria y Alianza, de Iquique; Antofagasta, María Elena y Pedro de Valdivia, de Antofagasta; Central Tocopilla de Tocopilla; y María del Desierto, de Calama. Todas estas asociaciones se rigen por el Estatuto de los Bailes Religiosos de La Tirana, el cual sostiene que, para que una asociación sea formada y aceptada dentro de la Federación, debe cumplir dos requisitos: poseer los nombres de las sociedades que la componen y acreditar la aprobación eclesiástica que juzgará la conveniencia de su existencia y/o el parecer de las directivas de las Asociaciones existentes en la ciudad y la Federación⁴⁵.

Las asociaciones poseen una directiva similar a la Federación: un cuerpo de delegados de las sociedades afiliadas, compuesto por uno de los socios y/o bailarines que representan a su respectiva sociedad o baile religioso ante la Asociación; un consejo de disciplina; una comisión revisora; un asesor eclesiástico nombrado por el obispo; y un cuerpo de caporales. Dentro del estatuto de la Federación existen varios artículos donde se indica la definición, funciones y obligaciones de todas las personas que pertenecen a las asociaciones (dirigentes, socios, caporales, bailarines y músicos, etc.).

En este contexto, interesa acentuar las funciones que poseen los caporales y los asesores eclesiásticos. Como ya argüimos, la significación del caporal quien detentaba prestigio y poder entre las antiguas cofradías, fue perdiendo paulatinamente figuración en el entablado de la festividad, amén de las implicancias económicas del gasto ceremonial como la progresiva intervención de la Iglesia. Esta conminación se cristalizó en un agente en particular: el asesor eclesiástico. Así, caporales y asesores eclesiásticos, dos de las figuras características de las asociaciones

y de la Federación, mediatizaron la histórica y compleja relación entre bailarines y los clérigos.

En las últimas décadas, los caporales se reúnen en un cuerpo caporales⁴⁶, entidad cuyo representante es denominado "caporal mayor", el cual vela por el cuidado de las costumbres (tradicción) de la Asociación y la "vida cristiana" o buen comportamiento de sus integrantes, aunque su injerencia no es más gravitante que la del resto de secciones de la Asociación. Por su parte, cada caporal es responsable de la *performance* ritual de los bailarines y músicos durante la celebración y también responde las faltas disciplinarias que se puedan cometer durante los actos del culto. Entre ellas, el estatuto menciona: usar incorrectamente el traje (fumar con traje, etc.), incitar peleas o discusiones con otro bailarín (en el caso de los bailarines); no pueden danzar los músicos mientras se tocan los instrumentos; no pueden participar más de 20 músicos de viento en la banda durante las mudanzas (en el caso de los músicos), entre otras disposiciones. Según las faltas y su recurrencia cometidas por el caporal, según el escrutinio de las Juntas Generales, éste será suspendido de sus funciones por un día, si se trata de la primera vez; por dos días, si se reitera la falta y así sucesivamente. Incluso, pueden impedir que el baile dance durante una cantidad determinada de días durante la fiesta de la Tirana.

El rol de los asesores eclesiásticos en las asociaciones y las sociedades religiosas está reglamentado por los estatutos de la Federación, estableciéndose que cada asociación debe poseer un asesor, el cual debe "*ejercer la función de acompañamiento, discernimiento y guía espiritual en los diversos modos de organización de los Bailes Religiosos*"⁴⁷. Esta persona es nombrada por el obispo y, si bien puede ser cualquier persona asociada a los bailes, generalmente está consagrada como ministros, diáconos, religiosas o sacerdotes. Entre los apartados del Estatuto llama la atención la letra "c" del artículo 160, el cual señala que los asesores deben "*Ejercer un rol de acompañamiento y no de imposición*"⁴⁸. Según explica Julio Pastenes Pérez, esta norma se incluyó porque hay casos de asesores que diferencian los ámbitos administrativos y espirituales de la Asociación, mientras que existen situaciones en las cuales algunos asesores se han entrometido en los aspectos administrativos o

44 Documental "José María Caro, se fundó para ti..." exhibido el 10 de julio de 2016, La Tirana.

45 Art. 107°. Ingreso a la Federación. Estatutos de Federación de Bailes Religiosos de La Tirana, p: 29.

46 Una vez al año los caporales se reúnen en la sede de alguna de las asociaciones (rotativo) que componen la Federación para celebrar el Encuentro de Caporales, con el fin de fomentar la socialización entre los caporales y bailes adscritos a Federación. Cuando llega el turno de organización de una Asociación de Iquique, el encuentro se realiza en La Tirana. Para el encuentro la Federación aporta con tres UTM para solventar los gastos de alimentación.

47 Estatutos de Federación de Bailes Religiosos de La Tirana, p. 40. En en caso de Arica, el sacerdote Jesuita a cargo es el responsable de las cinco asociaciones que se encuentran en la ciudad: Virgen de La Tirana, San José, Virgen de las Peñas fiesta octubre, Virgen de las Peñas fiesta diciembre y Virgen de los Remedios de Timalchaca.

48 Estatutos de Federación de Bailes Religiosos de La Tirana, p. 40.

personales. Asimismo, para este cargo, existen "asesores [diáconos que] son parte de los bailes o han sido bailarines, o han sido parte de los bailes, ... acá los asesores que tenemos siempre han sido sacerdotes, así que no hemos tenido [problemas]"⁴⁹.

De acuerdo con los estatutos, el funcionamiento de la Federación se sostiene en tres instancias: una Junta Directiva, la Junta General y un Consejo de Disciplina. La Junta Directiva está conformada por una estructura jerarquizada integrada por un presidente, vicepresidente, secretario de acta, secretario de correspondencia, tesorero, pro-tesorero, primer director, segundo director, tercer director y asesor eclesiástico. A la vez, la Junta General está formada por los presidentes, secretarios, caporales mayores, asesores eclesiásticos de las asociaciones afiliadas y la directiva de Federación. Es decir, las cúpulas de las asociaciones. El Consejo de Disciplina, según los estatutos ya mencionados, corresponde a una "comisión que tiene por fin velar por el orden, la preservación del bien común de las sociedades y la aplicación de una justicia basada en los principios de la vida cristiana. Existirá un Consejo de disciplina por Sociedad, uno por Asociación y uno en la Federación Tirana y uno extraordinario que constituirá la última instancia".

La Federación, contiene —y se integra con— asociaciones formadas por sociedades de bailes religiosos. Conforme con el artículo 103, para su funcionamiento deben estar constituidos por una directiva semejante a la de Federación, un cuerpo de delegados de las sociedades afiliadas, un cuerpo de caporales representado por un caporal mayor, un Consejo de disciplina, una comisión revisora, un asesor eclesiástico nombrado por el obispo. La única excepción que escapa a su denominación, pero no a sus organismos, es, por estatuto (Art. 106), el Cuerpo de Bailes Religiosos de Iquique. A la vez, dentro de cada asociación existe otro organismo llamado Consejo de Caporales, "un modo de agrupación de los caporales de cada sociedad religiosa al interior de una Asociación determinada, con el fin de favorecer la unidad, el respeto, el cuidado de las auténticas tradiciones y el fortalecimiento de la identidad cristiana de los integrantes de cada uno de sus Bailes Religiosos a través de su labor pastoral" (Art. 104). Cada asociación debe elegir a un caporal mayor, cuyas responsabilidades son la observancia de una "vida cristiana" basada en los preceptos religiosos con base en dos virtudes teologales (Fe y Caridad), tres cardinales (fortaleza, templanza y prudencia), valores morales (solidaridad, bondad, amor al prójimo) y consideraciones y cualidades como el respeto y la dignidad.

La célula del tejido de la Federación es la sociedad de baile religioso y el cuerpo de baile, sin los cuales es incomprendible la celebración de la Virgen del Carmen, La Tirana

Chica y otras conmemoraciones tal y cual las conocemos. Es decir, la sociedad y el cuerpo aparecen como formas de organización para el ceremonial. Según el artículo 120 las sociedades se constituyen con una directiva, un consejo de disciplina, una comisión revisora y, por definición:

Una sociedad religiosa es una entidad de fieles constituidas como una comunidad de socios promesantes los que pueden ser promesantes bailarines o simples promesantes. Unidos por una clara motivación religiosa, buscarán expresar su fe a través de sus auténticas tradiciones, guardando una preocupación permanente de los unos por otros; buscando así mismo unir la fe cristiana y las obras de caridad.

Toda esta formalidad, mandatada por los estatutos, proviene de un cuerpo de normas jurídicas en tanto que poseen toda la bilateralidad, coercibilidad, heteronomía y exterioridad que poseen las normas de derecho. Las normas a las que se someten y por medio de las que funcionan las sociedades de baile religioso, son normas externas; fueron diseñadas por una entidad ajena a ellas (heteronomía) y, aunque el conjunto evidencia más el propósito de imponer, de establecer obligaciones, también confiere derechos (bilateralidad), tanto a las sociedades como a las asociaciones y a los miembros que las componen. Uno de los aspectos que destaca la bilateralidad normativa es el sistema de impartición de sanciones (coercibilidad) ante actos evidentes o demostrables (exterioridad), ya que existe todo un sistema judicial con definiciones de faltas, acusado, acusador, procedimientos. Es, a todas luces, visto históricamente, un proyecto político-jurídico implementado, por los miembros fundadores y con el respaldo de:

Obispo de la Diócesis, Monseñor José del Carmen Valle; Capitán de Carabineros, Ramón Otero; subdelegado de Pozo Almonte, Mario Morales, presidente del Centro para el Progreso de La Tirana, Andrés Farías; presidente de la Federación de Bailes Religiosos, Pedro Dávila; Jefe de Departamento de Higiene Ambiental del Área Hospitalaria doctor Santiago Quinteros, alcalde de la Comuna, Jorge Soria; regidores, Carlos Díaz Romelio Jiménez y Peter (ilegible) y Relacionador Público de la Corporación Edificio, José Sampson Ocaranza, [y, además, de la Federación], Alfredo Salgado; secretario Hugo Arrey; prosecretaria, Sara de Rojas; tesorero Víctor Millas; protesorero, Manuel Veas; directores: Lino Barahona, Luis Gutiérrez y Rosa viuda de Aros; consejo de disciplina, Máximo Pizarro, Hernán Araya y Gregorio Ordenes; portaestandarte Guillermo Flores], (Cortés, 2015: 35-36)

Esta organización, al parecer, sustituyó lo que quizá fue un sistema (*infra*) de caporalías en la cual el antiguo caporal era el responsable único del baile religioso y la figura de

49 Julio Pastenes Pérez, entrevista, 21 de febrero de 2017, Arica.

autoridad (como lo es en los actuales cuerpos de baile). A su vez, el caporal estaba vinculado con otros caporales y, de manera autónoma, tomaban decisiones, acordaban normas y resolvían los conflictos inherentes de una organización central que coordinase la actividad de ofrecimiento de bailes religiosos. Por ejemplo, pagos de manda individuales, participación en los oficios religiosos, etcétera. Se trataba, en suma, de un sistema de cargos socio-religiosos. En lo que parece un reconocimiento —o una concesión— de lo que representaba este cargo, la Federación como se ha evidenciado, terminó incorporándolo en su esquema institucional.

El cargo de caporal, es decir, ese oficio que se caracterizaba por la carencia de remuneración por el cumplimiento de responsabilidades vinculadas con la peregrinación a la Tirana, pareció tocar a su fin en tanto que se regía ya no por normas autónomas y soberanía sobre las decisiones del colectivo de baile, sino por dispositivos ajenos, dictadas desde fuera y con maneras específicas de coerción. Empero, esta hibridación produjo una entidad nueva, de la que se conoce más la forma que el contenido.

Estamos en presencia de una institución federada con atributos político-religiosos en la que los cargos y las comisiones ayudan a comprender tanto la propia reproducción y pervivencia de las sociedades, como la de los propios cuerpos de baile como parte de un sistema de cargos.

Desde la aparición del término "cargo religioso", propuesto inicialmente por Frank Cancian (1976), y luego renombrado como "cargo político-religioso" por Carrasco, el concepto "cargo" ha devenido en un concepto cómodo, al principio, e incómodo con el paso de los años. Cómodo, porque lo mismo sirvió para nominar a cofradías, mayordomías y a cualquier otra forma de organización para el ceremonial religioso; incómodo, porque se le hizo flexibilizarse hasta abarcar prácticamente cualquier cosa y eso le obligó a ingresar en un fárrago de confusiones en el cual, carente de univocidad el concepto, casi dejó de ser útil. Entre tanto, hizo surgir una multiplicidad de nombres que aparecieron como respuesta a la multiplicidad de rostros con que aparecían instituciones diseñadas para cumplir con el ciclo ceremonial comunitario: sistema de fiestas (Smith, 1981), jerarquías cívico-religiosas (Chance & Taylor, 1987; Sandoval, 2000), sistema político-ceremoniales (Carrasco, 1990) y gobiernos locales (Castilleja, 2000). Al respecto:

El sistema de cargos consiste en un número de oficios que están claramente definidos como tales y que se rotan entre los miembros de la comunidad quienes asumen un oficio por un periodo corto de tiempo después de lo cual se retiran a su vida normal por un largo periodo de tiempo. Los oficios están ordenados jerárquicamente y el sistema de cargos comprende a todos —o casi todos— los miembros de la comunidad. Los cargueros

no reciben pago alguno durante su periodo de servicio, por el contrario, muy a menudo el cargo significa un costo considerable en tiempo de trabajo perdido y en gastos en dinero en efectivo, pero como compensación el cargo confiere al responsable un gran prestigio en la comunidad. El sistema de cargos comprende dos jerarquías separadas, una política y una religiosa, pero las dos jerarquías están íntimamente relacionadas, y después de haber asumido los cargos más importantes del sistema un miembro de la comunidad es considerado como "pasado" o "principal" (Korsbaek, 1996: 82).

Se trata de un entramado de elementos que había sido descrito años atrás por Pedro Carrasco:

a) los cargos o puestos públicos constituyen una jerarquía ordenada conforme a rango y línea de autoridad; b) es un sistema tradicional o consuetudinario; no es exactamente igual al gobierno local constituido según la ley municipal; por lo tanto, se hace una distinción entre el llamado ayuntamiento regional o tradicional y el constitucional o legal, aunque pueden existir coincidencias dado que algunos puestos son parte de ambas organizaciones; c) los puestos son generalmente por un año o al menos por un periodo corto, y no hay reelección; d) los cargos están dispuestos en escala y se deben ocupar en un orden determinado; después de pasar el cargo superior se alcanza el grado de anciano o principal; e) la escala combina puestos civiles y religiosos de modo que los participantes alternan unos con otros; en la organización tradicional no existe una separación entre la Iglesia y el Estado; f) la participación en la escala de cargos está abierta a todos los miembros de la comunidad; g) cuando la comunidad está dividida en barrios, hay alternancia de puestos entre los representantes de cada uno de ellos; h) hay patrocinio individual de las funciones públicas; el funcionario, generalmente sin sueldo (o con un sueldo insignificante), debe sufragar gastos durante el ejercicio de su cargo o como requisito para ocuparlo; las ceremonias religiosas y los convites son parte importante de estos gastos, e i) dichos gastos sustraen recursos de la posible acumulación de bienes materiales o de la inversión en actividades productivas, pero aumentan en cambio el prestigio del patrocinador (Carrasco, 1990: 307)

Pues bien, independientemente de que la noción de puesto merecía una revisión, aquello que en la década de los 1990 ya era reconocido, a la vez, era motivo de otras reflexiones y aquí nos limitaremos a señalar —sin pretender que esta información abarque la totalidad— que un puesto es pagado (Topete, 2010). Pero, lo que sí nos parece conveniente abordar es si existe un sistema. A reserva de abordar inmediatamente lo que es una estructura, nuestra propuesta es que sí

existe, a la luz de la propuesta de Luhman (1997:49), quien concibe a los sistemas como unidades estructurales cuya esencia está en movimiento y cambio constante sin perder su especificidad frente a una realidad compleja con la que interactúa incesantemente. Las unidades estructurales que encontramos en la organización social para el ceremonial que hace posible la fiesta en la Tirana, son las sociedades y los cuerpos de baile religiosos.

Las estructuras profundas

¿Cómo han hecho posible el traslado de enseres y personas a la pampa; la adquisición de insumos para alimentos; la renta o compra de la casa para albergar al baile como sede, y, en ocasiones, el pago de quien prepara los alimentos u otros útiles de cocina? Además, si hay un sistema, ¿cuál es la estructura que lo soporta?

Es conocido que las sociedades de bailes religiosos han recurrido al establecimiento del pago de membresías y cuotas ordinarias para solventar los diversos gastos que constituye una estancia en la Tirana, lo que supone relaciones de concentración. Pero las sesiones de "plato único" o eventos para recaudar recursos que emprenden, también suponen relaciones de concentración, entre las que caben las donaciones voluntarias. Más tarde, ese dinero concentrado será redistribuido en forma de alimentos, cobijo, etcétera. Por supuesto, la propia sociedad es víctima de la extracción por quienes rentan las unidades de transporte para llegar a la Tirana y por los comercios donde se abastecen. Estas relaciones son estructurales, pero no son las únicas: en La Tirana, mientras transcurre la cotidianeidad, son comunes los préstamos y los apoyos recíprocos que revisten el carácter de relaciones de reciprocidad o de apoyo mutuo que se ofrecen en especie, en trabajo o préstamos en dinero. Sin embargo, esto ni destruye ni produce una cortina en las relaciones que alimentan y sostienen al sistema, es decir, las relaciones de concentración-redistribución, las relaciones de reciprocidad y ayuda mutua que pueden vivirse en la cotidianeidad.

Entre las relaciones estructurales se encuentran también las relaciones de parentesco y las afinales. En todas las entrevistas, sin excepción, los testimonios expresan que la organización tenía como base una familia o un grupo de familias que con el tiempo incorporaron a la siguiente generación o se ampliaron con una familia más. Más aún: el comportamiento de diversas familias en una sociedad de baile religioso es el de una familia extensa residencial que cuida colectivamente de los integrantes, prepara alimentos en común, etcétera; empero, cuando regresan a sus lugares de origen suelen comportarse como una familia extensa no residencial que se visita, se mantienen informados entre sí, que se ayudan mutuamente, como si de una hermandad o cofradía se tratase. El parentesco ritual, que incorpora a

padrinos, ahijados y compadres es bastante común y se teje en ocasiones a partir del ingreso a un cuerpo de baile o a una sociedad; aunque en ocasiones es el propio parentesco ritual el que cumple el papel de agente motivador para ingresar a una fila (o cuadrilla). En algunas organizaciones, el parentesco consanguíneo y el ritual se ven auxiliados por el parentesco afinal, es decir, el que parte de la asunción del otro como hermano o hermana, tío o tía, por el simple hecho de considerarlo como persona muy cercana.

Las relaciones sociales son, en este sentido, estructurales también, tanto como lo son las relaciones jerárquicas —por ende asimétricas— y los ámbitos donde el poder delegado instaaura autoridades y donde existe —además de un poder táctico (Wolf, 2001)— una suerte de poder estructural que tiende a horizontalizar las relaciones de poder cuando se trata de implementar proyectos comunitarios. La existencia de normas no escritas parece confirmarlo.

En efecto, se percibe un poder táctico que implica una serie de medios o instrumentos (como el Estatuto de la Federación), con los cuales el obispado, en connivencia con los organizadores de las sociedades de bailes, a su vez en su mayoría fundadores de sociedades o cuerpos, ejercen su poder sobre otros (acatado por socios y bailarines, aunque resistido por diablos sueltos y figurines) en un campo o una arena política de poder y tensiones, así como una arena política que da cuenta de las relaciones conflictivas entre el Estado y la Iglesia, de un lado; y del otro, los cuerpos y las sociedades de bailes religiosos (Bourdieu, 2001). En esta perspectiva, también se percibe claramente que tanto el obispado y el presidente de la Federación, por citar un ejemplo, ejercen tal poder que su cargo es respetado y su autoridad acatada (al menos en los espacios públicos), como si de un poder transinstitucional (de las sociedades al obispado y viceversa) se tratara.

Sin embargo, se percibe en el accionar y en el pensamiento de las y los entrevistados un poder que articula las anteriores formas de poder. En efecto, la gobernabilidad que todas las asociaciones y sociedades de baile aceptan como necesaria, parte del hecho de que el poder que instaaura una autoridad a la que deben someterse es aceptado desde los individuos y eso consolida lo que podemos ver en la Tirana: los costos, los esfuerzos, recaen sobre los asociados y los bailarines (y sus familias) y son ellos mismos los que consolidan el sistema que pesa sobre ellos, so justificación de un necesario orden y la viabilización de las manifestaciones de Fe (el poder está permeado y es expresado a través de sentidos ideológicos y religiosos). La estructura más simple, la de la asociación, consolida el sistema y sus subsistemas.

Por último, el cuarto componente estructural, son las propias relaciones devocionales, también jerarquizadas, como

en la fuerza que ejercen la Fe, la certeza de la finitud humana y la esperanza de alcanzar la gloria; el pecado, la culpa, la redención, el milagro. La referencia al motivo por el cual se peregrina a la Tirana y se ofrece el baile, invariablemente es la devoción, la Fe en la Chinita. Vale la pena llamar la atención sobre estas prácticas que se expresan como relaciones de reciprocidad como el milagro a cambio de fiesta o misas, peregrinación u otro ofrecimiento, como puede ser el mismo baile entendido como sacrificio.

Recapitulando

A lo largo de este artículo se ha intentado mostrar cómo se gestó la organización de los bailes religiosos en la fiesta de la Tirana, centrándonos en las nuevas formas de institucionalización que fueron adquiriendo estas agrupaciones en su relación con la Iglesia Católica. La evidencia nos ha permitido mostrar dos grandes procesos paralelos de creciente institucionalización y disciplinamiento de los bailes religiosos.

En primer lugar, se ha logrado apreciar un proceso de cambio organizacional de las agrupaciones de bailes religiosos. Dentro de un contexto de creciente complejización, tanto de la fiesta misma como de su entorno social, las organizaciones de bailes fueron transitando desde una organización dirigida por la poderosa figura del caporal —que eran escasamente reconocida por la Iglesia, pero sí por las familias—, hacia la fundación de sociedades religiosas agrupadas en un sistema de asociaciones donde existía una directiva y un delegado oficial de la curia. Posteriormente, estas asociaciones llegaron a crear la Federación Tirana, organización que cobija a todos los grupos y asociaciones de baile federados de la fiesta, y en cuya cabeza se encuentra una serie de organismos directivos diferenciados por su rol (cuerpo de delegados, consejo de disciplina, comisión revisora, cuerpo de caporales y asesor eclesiástico).

Para comprender este tránsito organizacional, debe utilizarse una clave de lectura doble. Por un lado, hemos podido advertir que el entorno de la fiesta —marcado por el aumento de bailes religiosos, los conflictos internos y con la Iglesia, y la negativa de esta última de aceptar oficialmente a los bailes—, pujaron en la medianía del siglo XX por la creación de una figura organizativa más compleja y mancomunada que representaba los intereses tanto de los bailes como de la Iglesia. Estas nuevas formas de organización implicaron un mayor reconocimiento de parte de la Iglesia de los bailes, la cual se expresa de manera clara en la institucionalización de la Federación de Bailes Religiosos y, al mismo tiempo, una mayor intromisión de la Iglesia en la organización de los bailes y una pérdida de la autonomía original que caracterizaba a estas agrupaciones dirigidas por carismáticos caporales.

En segundo lugar, esta institucionalización y reconocimiento de los bailes implicó simultáneamente un proceso de tránsito que recorrió un arco desde la normativización de la fiesta misma, hasta el disciplinamiento de los cuerpos de bailes durante la celebración. En un primer momento, las normas que comenzaron a regir la fiesta buscaban “ordenar” la celebración, centrándose en aspectos generales de la manifestación ritual, como el orden de entrada de las agrupaciones, su tiempo de permanencia en el templo, etc. En paralelo, con todo ello se buscaba reducir los conflictos y rencillas entre los grupos de baile y también con los personeros eclesiásticos.

Posteriormente, si bien las normas continuaron centradas en la dimensión ritual de la fiesta, cada vez se fueron centrando más en la dimensión disciplinaria, apuntando directamente a la actuación de los caporales, bailarines y músicos. Así, se llegó a crear finalmente una comisión disciplinaria que se encargaba exclusivamente de este ámbito, siendo uno de los principales estamentos de las asociaciones y de la Federación de bailes de la Tirana. De esta manera, se ha transitado desde una normativización general de la celebración, a un proceso de disciplinamiento físico-corporal de los integrantes de los bailes (Foucault, 1993). Se trata de una profundización de la normativización que se convierte finalmente en un claro fenómeno de disciplinamiento, lo cual implica no solo una focalización de esta forma de poder, sino también de su creciente introyección individual (Elías, 2016), la cual caracteriza hasta el día de hoy a los bailes, dando cuenta así de su eficacia. En efecto, la Iglesia católica, gradualmente, además de controlar cuerpos termina controlando también voluntades, espacios, territorios y tiempos.

En este tránsito es interesante subrayar el tratamiento que recibieron los caporales, caracterizado por un proceso simultáneo de desactivación y especialización de su labor. Por una parte, se eliminaron todos los nombres de los bailes que mencionaban a sus caporales fundadores y, paralelamente, se fue suprimiendo el sistema organizacional donde el caporal era el líder y dueño del baile, siendo sustituido por las sociedades religiosas y las asociaciones. Por otro lado, el rol de los caporales se fue reduciendo cada vez más, llegando a circunscribirse al ámbito de la performance ritual de los bailarines y músicos durante la fiesta y la salvaguarda de las costumbres tiraneñas. A la par, terminó construyéndolos como ejecutores de un instrumento jurídico que legitima y legaliza el poder eclesiástico.

Por último, es destacable que, si bien el proceso de normativización de los bailes religiosos ha sido eficaz, también es cierto que este proceso no es uniforme ni está exento de grietas donde se desafía este poder (De Certeau 1990). Aunque el acercamiento de la Iglesia Católica ha rendido

sus frutos, la relación que posee con los bailes y las asociaciones sigue siendo compleja. Una muestra clara de ello es que todavía existen los "cuerpos de bailes", donde los caporales y sus familias aún son dueños de todos los enseres del baile, los instrumentos musicales, la imagen de la Virgen, etc., interpelando en cierta forma el orden de organización imperante. Otro ejemplo es la existencia de un apartado dentro de los estatutos de la Federación que limita el rol de los delegados eclesiales dentro de las asociaciones para evitar su intromisión dentro de los aspectos más organizacionales de los bailes. Quizás, esta última sea una imagen más certera de la compleja relación que siguen sosteniendo los bailes religiosos y los agentes eclesiásticos, caracterizada por una mutua y parcial aceptación, pero que siempre es vigilada y que sigue reactualizándose cada año en la fiesta de la Tirana.

Los bailes religiosos federados han iniciado la preparación desde meses antes, casi un año, para ser menos imprecisos. Ha iniciado después de completar un ciclo con la Tirana Chica en Iquique, Arica, Antofagasta o Tocopilla, justo el periodo largo y menos visible de la Tirana: las reuniones de evaluación, la admisión de nuevos miembros, ajustes al reglamento, presupuesto de la banda, recolección de cuotas, ensayo de mudanzas, asistencia a otros recintos religiosos, planificación de la estancia en la Tirana para el siguiente año, entre otras acciones. Las mesas directivas juegan un papel fundamental en este nuevo giro de la espiral. En el reducto de la asociación, así como en cualquier presentación, las mudanzas siguen siendo responsabilidad del caporal, como en antaño, excepto por el financiamiento. En este mismo espacio, la toma de decisiones goza aún el beneficio de las decisiones autónomas, porque allí la soberanía aún no ha sido totalmente vulnerada.

La Tirana, las sociedades y los cuerpos de bailes religiosos son posibles por una estructura configurada por cuatro tipos de relaciones entre sus elementos: económicos (relaciones de concentración-redistribución, de cooperación, de reciprocidad y de apoyo mutuo); relaciones sociales principalmente de parentesco (consanguíneo, ritual, afinal) por cuyas venas corren las relaciones de reciprocidad, ayuda mutua, de cooperación o de concentración-redistribución y en cierta forma las de poder, expresadas como jerarquías; relaciones políticas que, si bien son más visibles por cuanto se expresan en jerarquías y horizontalidades, se caracterizan por manejos específicos del poder. El tercer tipo de relaciones se configura con un poder que distribuido entre los sistemas hace posible la instauración de autoridades y jerarquías tanto dentro de una sociedad como de una asociación hasta llegar a la Federación (sistemas dentro de sistemas); pero, cuando se trata de su accionar en la estructura para fines colectivos, de su propia asociación, se diluyen porque se recurre a cierta horizontalidad del poder

para lograr un "plato único" o una "lota", por ejemplo. El cuarto tipo lo constituyen las relaciones de orden religioso: creencias, Fe, devoción que se expresan en misas, rezos, bailes, ofrendas, relatos de apariciones, milagros y entre otros, leyendas.

Los diablos sueltos y figurines requieren de un tratamiento especial. Aunque pareciesen altamente individualizados, al parecer no lo son realmente (Díaz 2011). Los traslados hacia la Tirana se realizan en conjuntos de familiares o amigos. El parentesco ritual y el afinal, unidos al consanguíneo, lo posibilita. En cualquier caso, las cooperaciones y las reciprocidades garantizan peajes, gasolinas, renta de casas para hospedarse, adquisición de insumos para alimentarse y para pagar música; entre sí, se prestan ayuda para reparar vestuario y reconocen jerarquías vinculadas con el prestigio por la antigüedad, el servicio y las ayudas (expresiones de solidaridad o generosidad) que proporcionan a los demás. Aunque funcionan como una fraternidad en términos del servicio, la satisfacción de necesidades, la prestación de ayudas no siguen una línea normada y cada uno, en momentos determinados aparece como responsable de ciertas reglas, metas y productos, en una especie de "carga difusa" sujeto a "normas tácitas", propias del grupo. Hay, entre ellos/ellas, como en todas las sociedades de baile religiosos y cuerpos de baile, una especie de contradicción entre los compromisos contraídos individualmente y el ofrecimiento social, colectivo del baile. Sin embargo, esa contradicción queda salvada por la devoción.

Adicionalmente, el sistema no está exento de contradicciones. Si bien el compromiso individual y la ofrenda colectiva nos evidencia cierta contrariedad, la resistencia de los diablos sueltos y figurines a no ingresar a la Federación es una oposición abierta, en los pequeños reductos de las sociedades. El peso del mantenimiento del culto (o su desaparición) genera débiles resistencias que suelen no transitar a las asociaciones y menos aún a las sociedades. Las relaciones parentales atenúan y las ideológicas conforman.

El conjunto de normas que rigen a las sociedades de baile religioso y a las asociaciones (organización sistémica que los contiene), así como a la Federación de Bailes Religiosos de la Tirana —que contiene, a su vez, a las Asociaciones de sociedades de baile religioso—, están englobados en un cuerpo de normas jurídicas avaladas por el obispado de Iquique, llamado Estatutos. Las normas, en lo general, establecen un sistema jerarquizado cuyo conjunto prefigura una pirámide (Federación) compuesta a su vez por pequeñas unidades (sociedades) y cuerpos de baile religioso. En otros términos, "la agrupación en que el caporal es dueño de todos los enseres y su única autoridad para su funcionamiento" (Estatuto, p. 24). Sin embargo, esta agrupación debe contar con los mismos organismos de las demás asociaciones.

El sistema y los subsistemas son similares, es decir, la Federación cuenta con a) una directiva, b) una junta General, c) un consejo de disciplina (p. 8). A su vez, la directiva está integrada por un presidente, un vicepresidente, un primer directo, un segundo director y un tercer director y, claro, un caporal. El rasgo común es que cada una de las funciones, "cargos" a decir de los estatutos, es la gratuidad del servicio; parecen confirmarlo el hecho de que solo para eventos específicos, normados dentro del estatuto de la Federación, como la reunión en consejo de caporales, se opera mediante una comisión, y así mismo, se les proporciona una ayuda para reunirse en el sitio acordado, lo que le confiera calidad de comisión.

La célula básica del sistema es la sociedad de baile religioso (o cuerpo de baile religioso). De hecho todos y cada uno de los miembros (bailarines y asociados) funcionan como un cargo, formalmente hablando), sin embargo lo que ha ocurrido en realidad es que el desplazamiento de las caporalías, ante la necesidad de ofrecer el baile religioso, produjo una reestructuración de la forma tradicional de organización para el ceremonial y pasaron a constituir una forma agregada (Smith, 1981). En la Federación se integró una forma alterna de organización social que permitió y obligó a una distribución de la carga en todos los elementos de la asociación (sin menoscabo de flujos sinérgicos en casos de emergencia en los que se rompe la simetría de flujo de energía hacia el sistema) utilizando básicamente los mismos elementos estructurales.

En otras palabras, la nueva orgánica se hizo responsable del cargo, del servicio de ofrecer baile a la Chinita. El cargo tomó el rostro de una organización social para el ceremonial. El sistema mismo, aparece ahora como un sistema de sociedades de bailes religiosos y cuerpos de

bailes y, si la sociedad es el carguero, hay una responsabilidad colectiva, un cargo que descansa en los bailarines y asociados. El servicio principal del cargo, comprometidos con el ofrecimiento del baile y todo lo que conduce a lograrlo. Visto así, lo que hace posible la festividad de la Tirana es un sistema (sociedad) de bailes religiosos que ha perdido autonomía al sujetarse a los estatutos; pero en su funcionamiento interior, como hemos visto, aparecen de forma sutil, casi imperceptible.

De suyo, se ha mencionado, los sistemas de cargos existen allí donde hay una serie de oficios interrelacionados con apego a normas. El dilema nodal está en la concepción del cargo, sobre el cual se ha señalado que es un conjunto de responsabilidades, todas asociadas a un proyecto común: los ritos (de ingreso y salida y los ofrecimientos). Este se cumple sin retribución alguna y se ajusta a normas propias; aunque las normas que más se hacen evidentes son las heterónomas. La peculiaridad de este sistema de cargos, es que es colectivo y, para cumplirlo, han recurrido a descansar el peso de la organización en responsabilidades cuyo cumplimiento es rotátil e individual mediante acuerdos de asambleas.

La fiesta de la Virgen del Carmen de la Tirana posee vigencia y vigor fundado en el compromiso de las y los bailarines y sus respectivas agrupaciones, quienes por devoción y tradición mantienen vivo el espíritu del peregrinaje al viejo Santuario de la pampa del Tamarugal. Tanto ayer como hoy, los grupos de músicos, peregrinos, danzantes y socios junto a los bailes religiosos, federados o no, reactivan la memoria festiva en la explanada durante las mudanzas, como también en los patios de las señeras casas tiraneñas, apartados del observante panóptico del desierto.

Referencias Bibliográficas

Bourdieu, P.

2001. El campo político. La Paz: Plural Editores.

Cancian, F.

1976. Economía y prestigio en una comunidad maya. Distrito Federal, México: Instituto Nacional Indigenista.

Carrasco, P.

1990. Sobre el origen histórico de la jerarquía político-ceremonial de las comunidades indígenas, en M. Suárez (coord.). Historia, Antropología y política. Homenaje a Ángel Palerm (1): 306-326. Alianza Editorial Mexicana.

Castilleja, A.

2000. Proyecto: Etnografía de las Regiones Indígenas de México en el nuevo milenio. Vírgenes E ídolos: La religión en Manos del Pueblo. Diario De Campo, 27 (octubre):18-19. <http://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/8410>.

Chance, J., y W. B. Taylor.

1987. Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamericana. Antropología, Boletín Oficial del INAH, núm. 14, Suplemento, México.

- Cortés, N.
2015. Historia y organización de las bandas que participan de la fiesta de la virgen de La Tirana, siglo XX. Memoria para optar al título de historiadora, Universidad de Tarapacá.
- Daponte, J. F.; A. Díaz y N. Cortés.
2020a. Los Chunchos en La Tirana. Baile, música y memoria festiva en el norte chileno. *Interciencia* Vol. 45 (8), 361-369.
- Daponte, J. F.; A. Díaz y N. Cortés.
2020b. Músicos y fiesta en el Santuario de La Tirana (1901-1950). *Utopía y Praxis Latinoamericana* 25(1), 100-120.
- De Certeau, M.
1990. *L'invention du quotidien. I: Arts de faire*. Paris: Gallimard.
- Díaz, A. y P. Lanás.
2015. Danza y devoción en el desierto. Obreros e indígenas en la fiesta de la Virgen del Carmen de La Tirana. Norte de Chile. Siglo XX. *Latin American Music Review*, 36(2): 145-169.
- Díaz, A.
2011. En la pampa los diablos andan sueltos: Demonios danzantes de la fiesta del Santuario de La Tirana. *Revista Musical Chilena* 65 (216): 58-97.
- Díaz, A.
2009. Los Andes de Bronce: conscripción militar de comuneros andinos y el surgimiento de las bandas de bronce en el norte de Chile. *Historia* 42 (2): 371-399.
- Elías, N.
2016. El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M.
1993. *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Paris: Gallimard.
- García, J.
1986. Los bailes religiosos del norte de Chile o los danzantes de la Virgen. Grado de Doctor en Teología, Universidad Pontificia de Salamanca.
- García, P.
2009. Fiesta de La Tirana en el contexto del Centenario de 1910: Mito y consolidación temprana de su origen y prestigio. *Revista Ciencias Sociales* 25: 23-57.
- González, S.
2012. Sísifo en los Andes: La (frustrada) integración física entre Tarapacá y Oruro. Las caravanas de la Amistad de 1958. Santiago: Ril Editores.
- González, S.
2006. La presencia indígena en el enclave salitrero de Tarapacá: una reflexión en torno a la fiesta de La Tirana. *Chungará* 38(1): 35-49.
- Guerrero, B.
2016. Espacio público y religiosidad popular en el norte grande de Chile. Límite, *Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología* 11 (35): 44-55.
- Guerrero, B.
2014. La ciudad de los peregrinos. *Revista de Humanidades* 29: 169-189.
- Guerrero, B.
2014. La Tirana: El año en que la fiesta estuvo en peligro. *Diálogo Andino* 45: 181-192.
- Guerrero, B.
2013. Chile, aquí tienes a tu madre: chilenización y religiosidad popular en el Norte Grande. *Persona y Sociedad*, XXVII (3): 101-124.
- Guerrero, B.
2011. Historia, identidad y estéticas andinas y populares en los estandartes de los bailes religiosos en la fiesta de La Tirana. *Revista de Humanidades*, 24: 161-175.
- Korsbaek, L.
1996. Introducción al sistema de cargos. UAEM, Toluca.
- Lanas, P. y M. J. Capetillo.
2013. Sones de la identidad. Mamiña, tierra musical. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Iquique.
- Luhmann, N.
1997. Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Núñez, L.
2004. *La Tirana del Tamarugal*. Santiago de Chile: Ediciones Universitarias 2da Edición.
- Ojeda, J.
2018. Yo batiré mi bandera si el Señor me da valor. Notas introductorias a la historia de los Chinos del Carmen de Iquique. Pajaro en Mano, Iquique.
- Peña, N.
2015. Bailes Religiosos de Arica. Valoración de su historia y tradición. Santiago de Chile: Fundación Procultura.
- Sandoval, E.
2000. Sistema cultural-jurídico y sistema de cargos en los mazahuas. Cuicuilco, vol. vii, núm. 19, México, ENAH, mayo-agosto.
- Smith, W. R.
1981. El sistema de fiestas y el cambio económico. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Topete Lara, H.

2010. Los lugares comunes y los vacíos en los estudios sobre los sistemas de cargos religiosos. Argumentos 23 (62): 281-303.

Uribe, J.

1963. La Tirana de Tarapacá. Revista Mapocho 1 (2): 83-122.

Van Kessel, J.

1992.

Van Kessel, J.

1987. Lucero del Desierto. Iquique: Universidad Libre de Ámsterdam –CIREN.

Wolf, E.

2001. Figurar el poder. Ciudad de México: CIESAS.

Periódicos

El Nacional de Iquique: 1898, 1899.

El Tarapacá, Iquique: 1931, 1933, 1934, 1938, 1950, 1953, 1956, 1961, 1967, 1975.

Cavanha, Iquique: 1966.

La Estrella de Arica: 1992.

ACCION de Arica: 1933.